

## MEMORIA 2023

<b>QUIÉNES SOMOS</b>	<b>3</b>
Nuestra compañía	3
Panorama global	4
<b>NUESTRA GENTE</b>	<b>5</b>
¿Quiénes trabajamos en Transba?	5
Seguridad patrimonial	8
Transba, la comunidad y el medioambiente	11
<b>NUESTRO NEGOCIO</b>	<b>15</b>
Situación tarifaria	15
Contexto económico	16
<b>NUESTRO SISTEMA</b>	<b>18</b>
Transba en el territorio	18
Evolución del sistema	19
Generación de Energía Eléctrica	20
Expansión del Sistema de Transporte	22
Perspectivas de Ampliaciones de la Red de Transporte por Distribución Troncal	22
Operaciones	24
<b>NUESTRO FUTURO</b>	<b>47</b>
MEGA	47
TESLA	48
Estemos Seguros	48
Gestión del Conocimiento	49
Gestión de Riesgos	49
<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<b>50</b>
Resultados económico-financieros	50
<b>PROPUESTA DEL DIRECTORIO</b>	<b>55</b>
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>55</b>



## **A los señores Accionistas y al público en general**

De acuerdo con las disposiciones legales y normativas vigentes, sometemos a vuestra consideración los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2023.

## **QUIÉNES SOMOS**

### **Nuestra compañía**

La ley 11.771 de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en enero de 1996, autorizó al Poder Ejecutivo de dicha provincia a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban a cargo de la Empresa Social de Energía de Buenos Aires Sociedad Anónima (Eseba S.A.).

A fin de llevar a cabo esta privatización, el 20 de marzo de 1996, Eseba S.A. constituyó la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima - Transba S.A. (Transba). Asimismo, Transba S.A. y el Estado Nacional firmaron el Contrato de Concesión para la prestación del servicio público de energía eléctrica por distribución troncal de la provincia de Buenos Aires por el término de 95 años. El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la compañía. La privatización se perfeccionó mediante la firma del Contrato de Transferencia suscripto entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y Eseba S.A., en su carácter de vendedores, y la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión - Transener S.A. Simultáneamente, se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio privatizado.

Como consecuencia, Transener S.A. mantenía el 89,9999995216% de las acciones representativas del capital de Transba S.A. La restante participación correspondía:

**a.** 0,0000004784% a Citelec S.A.

**b.** 10% al Programa de Participación Accionaria del Personal (PPAP), a cambio de un precio cuyo saldo a valores históricos fue registrado en su oportunidad en el rubro "Otros créditos no corrientes".

El 28 de junio de 2019, Transener S.A. pasó a ser titular de la totalidad de las acciones que se encontraban afectadas al PPAP (41.806.717 acciones Clase C). De esta manera, el 99,9999995216% del capital social de Transba S.A. corresponde a Transener S.A.

Actualmente, operamos y mantenemos 6.982,3 kilómetros de líneas de transmisión en alta tensión desde 66 kV hasta 220 kV y 112 estaciones transformadoras (ET) del Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires. Superamos holgadamente los índices de calidad y de eficiencia requeridos en nuestros contratos de concesión, manteniéndolos a escala nacional e internacional en niveles que marcan un desempeño de excelencia y superan las exigencias operativas de la red.

## **Panorama global**

Durante 2023, llevamos a cabo las siguientes acciones destacadas:

Creamos el **Departamento de Seguridad Aplicada** enfocado en la formación y el entrenamiento de habilidades, la incorporación de hábitos y prácticas seguras como parte integrada de nuestras tareas.

Profundizamos nuestro trabajo en gestión del conocimiento llevando a cabo el primer **Foro de Conocimiento**: un espacio de intercambio interno para conocer los avances en las prácticas y los procesos que llevamos adelante.

Desarrollamos el **Proyecto TESLA** basado en la transformación y la simplificación de los procesos de operación y mantenimiento del sistema de alta tensión con el objetivo de hacerlos cada vez más eficientes.

Continuamos con la actualización de nuestro sistema para la **Gestión de Riesgos**. Simplificamos y ajustamos las escalas del modelo y definimos planes de contingencia para que nuestro trabajo sea cada vez más seguro.

Cada día fortalecemos el compromiso de preservación del medioambiente a través de nuestra **Política Ambiental**, de la mano de acciones sustentables en el desarrollo de nuestras tareas y de proyectos con la comunidad para el cuidado de la biodiversidad.

Avanzamos en la implementación del **proyecto MEGA** (Migración de Estrategia en la Gestión de Activos) creando un Departamento de Investigación y Desarrollo, y estamos llevando a cabo un proceso de migración en la estrategia de gestión de activos basado en un modelo predictivo para alcanzar el tope de excelencia en la operación y mantenimiento de Sistemas de Transporte en Alta Tensión.

Supervisamos y gestionamos **obras fundamentales** para la robustez del sistema de transporte de energía eléctrica.

Profundizamos nuestro compromiso con la comunidad mediante diversos **programas de Responsabilidad Social Empresarial** vinculados con la educación, la generación de trabajo, la inclusión, la salud, la equidad y el cuidado ambiental, en el marco de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Global de la ONU**.

## **NUESTRA GENTE**

### **¿Quiénes trabajamos en Transba?**

Creemos que las condiciones de trabajo seguras, el buen clima laboral y el crecimiento profesional son aspectos fundamentales para la calidad de vida de las personas. Por eso, mantenemos espacios de trabajo seguros y saludables que garantizan el bienestar de cada integrante de la Compañía y promueven su interés por adquirir nuevos conocimientos, desarrollar la creatividad y la innovación.

Actualmente, Transba está conformada por más de 552 personas que trabajan en distintas áreas.

### **Relaciones laborales**

- Paritarias en línea con índices de inflación
- Gestión procedimiento de sanciones
- Implementación SIE. Envío de telegramas mediante plataforma del correo argentino

### **Programa Nuevos Profesionales**

En Transba estamos convencidos que nuestra principal gestión está en el conocimiento de nuestros equipos. Somos una empresa en constante evolución y nos interesa sumar colaboradores con ganas de crecer e innovar.

Haciendo foco en las nuevas generaciones y con el objetivo de conocer y revalorizar las experiencias e intereses de los profesionales de nuestra comunidad, desarrollamos e implementamos el programa Nuevos Profesionales. Desde este programa buscamos captar a personas protagonistas, innovadoras y con compromiso por nuestros valores. Incentivamos el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos, desarrollando el pensamiento crítico y creativo. Ofrecemos la oportunidad de capacitarse, hacer networking con colegas y rotar por las áreas para obtener una visión global e integral de la compañía.

Buscamos profesionales o estudiantes de todo el país de las siguientes carreras:

- Ingeniería Eléctrica, Electromecánica, Electrónica, Civil, Industrial, Mecánica, en Telecomunicaciones;
- Licenciatura o Ingeniería en Sistemas;
- Licenciatura en Administración de Empresas;
- Licenciatura o Ingeniería en Seguridad e Higiene;
- Licenciatura en Recursos Humanos, Relaciones laborales o similares.
- Licenciatura en Economía;
- Abogacía.
- Contaduría.
- Agrimensura.

- Ciberseguridad (expertos con certificaciones)
- Gestión de Datos (expertos con certificaciones)

En 2023, tras un proceso en el que se postularon más de 1500 personas, 150 participaron de la etapa de selección e incorporamos a 34 nuevos profesionales, que participaron de visitas a las estaciones, capacitaciones, foros de conocimiento y tuvieron un gran acompañamiento por parte de nuestros equipos en esta experiencia laboral formativa para nuestra industria.

### **Capacitación**

Sumamos cursos a la Plataforma e-learning para que el personal pueda afianzar conocimientos técnicos. A la fecha, contamos con 13 cursos en esta modalidad: *Mercado Eléctrico, Consignación y Desconsignación, Manual para ingresantes, Manual para linieros, Manual para EETT, Gestión de Adquisición de Puestas a Tierras Portátiles Seguridad Pública, Gestión de la Calidad, SAP Movilidad, Sistemas de Protecciones. Nivel Básico para Técnicos de ET y Laboratorio Químico, SAP y Ciberseguridad.*

### **Administración de recursos humanos**

Bajo el objetivo de agilizar, sistematizar, organizar y dinamizar los procesos del área de manera simple, confiable y segura; reduciendo el consumo de papel, durante 2023 desarrollamos proyectos orientados a la digitalización de la información:

- Migración de los legajos de empleados a una plataforma cloud más ágil y eficiente.
- Finalización del proceso de digitalización de la documentación para candidatos ingresantes (Onboarding).
- Mejoramiento de los procesos de administración de personal vinculados con organismos gubernamentales (Certificaciones de servicios, verificaciones, etc.).
- Digitalización de retenciones sindicales, embargos, cuota alimentaria y otras.

En el transcurso de este año realizamos, a solicitud del ENRE, las proyecciones de mano de obra para cumplimentar con el flujo de fondos para el periodo de transición (reconocimiento tarifario de los periodos 2022 y 2023). Consolidamos en una nueva política de Bono de Compensación Variable para el personal Fuera de convenio, la cual se encuentra alineada con el negocio y vinculada a los resultados de la Compañía. Implementamos un esquema de nuevos beneficios corporativos alineados a las políticas de Transba para la retención y el bienestar personal de los colaboradores:

- Extensión de la Licencia por Paternidad, Matrimonio, Maternidad y Post-Maternidad.
- Vacaciones Flex.
- Extensión días de estudio.
- Mudanza.
- Plataforma de bienestar general.
- Día Libre de cumpleaños.

### **Programa de Gestión del Conocimiento**

Dentro del programa de Gestión de Conocimiento, que desarrolla capacitaciones indispensables para que cada integrante de Transba pueda llevar adelante su trabajo con la mayor actualización y eficacia posible, continuamos trabajando la Matriz de Gestión de Conocimiento que permite tener información trazable a lo largo del tiempo con relación al cumplimiento del Plan de Capacitación Corporativo. Además, posibilita que cada líder gestione con su equipo la realización de los cursos adeudados o asigne capacitaciones específicas.

Bajo este programa, continuamos con el dictado de las siguientes temáticas:

- Técnicas como: Sistemas Predictivos - Envejecimiento de un Transformador - Protecciones para no Especialistas para COT, Técnicos de EETT, TcT, Mandos Medios, Aplicación SAP PM - Termografía para LAT - Adquisición, Control y Gestión de Puestas a Tierras Portátiles - Consignación y Desconsignación de instalaciones, SSMA
- Tareas administrativas: Herramientas de Google - SAP: Proceso Recepciones, Autorizaciones y Penalidades, Almacenes, Proyectos, Concur, Solicitud de Pedido y Pedido Directo - Carga de Presupuesto en BPC - Oratoria; y con la administración de las habilitaciones de autoelevadores, Hidrogrúas, Grúas, Manipulación Telescópica con el correspondiente seguimiento al equipo de supervisores.

Asimismo, avanzamos con una capacitación destinada a asegurar que los técnicos de las estaciones transformadoras posean el conocimiento adecuado de sus funciones, el equipamiento de las instalaciones, la detección de fallas, la lectura y la actualización de planos. Esta capacitación estuvo a cargo de formadores internos y externos con la particularidad que estos últimos cuentan con experiencia en la Compañía.

Utilizamos la metodología de encuentros virtuales y este año se incluyeron encuentros presenciales que permitieron reforzar los contenidos brindados y adquirir experiencia desde la parte práctica. Se alcanzó el 100% de las EETT.

Generamos convenios con Universidades distribuidas en todo el país para la realización de prácticas profesionales y procesos de pasantías.

Continuamos utilizando una herramienta informática que permite realizar de manera digital los exámenes técnicos generando preguntas de manera aleatoria y desarrollamos una Biblioteca Virtual con acceso a todo el personal donde se publica material técnico de las áreas involucradas en la Compañía que resulten de interés.

En 2023, además, trabajamos en un nuevo formato para compartir aprendizajes: el **Foro de Conocimiento**, un evento pensado para dar a conocer proyectos exitosos implementados desde la Compañía. Partiendo del diagnóstico de un 80% de las capacitaciones incluidas en la Matriz de Gestión de Conocimiento que son llevadas a cabo por personal de la compañía, desde el área de Gestión del Conocimiento se promovió una actividad para poner el valor el know how intracompañía, valorar el trabajo de las diversas áreas y el de las tareas que llevamos adelante,

además de fortalecer los equipos de trabajo. De esta manera, elaboramos una convocatoria interna para aquellos interesados en presentar proyectos con el objetivo de compartir esos aprendizajes. Luego, sus trabajos fueron seleccionados por un Comité Evaluador (integrado por una persona representante de cada Dirección) para darlos a conocer en dos jornadas presenciales y vía streaming a todos los integrantes de la Empresa.

Dado el éxito de la convocatoria, de cara a 2024 esperamos replicar este evento, incorporando una jornada dedicada específicamente a trabajar la Seguridad Aplicada para continuar fortaleciendo y poniendo en valor el conocimiento y la experiencia de nuestro personal.

### **Comunicaciones Institucionales**

Este año seguimos trabajando y fomentando la utilización de la Red Social Interna SAP JAM como herramienta principal de Comunicación junto al Correo Institucional.

Además, se trabajaron sobre los objetivos de la Comunicación, con la principal premisa de facilitar el acceso a la información de todos los colaboradores del país.

A su vez, continuamos reforzando nuestra presencia en las redes de LinkedIn y Twitter, con el objetivo de trabajar una marca empleadora acorde al contexto laboral.

También trabajamos sobre diferentes campañas comunicacionales a través de los canales para informar, concientizar y gestionar el cambio en el personal. Los temas abordados fueron:

- Campaña Estemos Seguros.
- Campaña MEGA.
- Campaña TESLA
- Campaña Seguridad Pública.
- Campaña de Responsabilidad Social Empresaria.
- Campaña Ejes de Trabajo Corporativos.

### **Seguridad patrimonial**

En Transba consideramos a la seguridad como un valor, algo que hacemos entre todos. Somos una Compañía reconocida por su idoneidad técnica y también por el compromiso de brindar un servicio público pensando en la seguridad de nuestra gente, la comunidad y el medioambiente.

Como parte de nuestro Plan Estratégico de Seguridad Patrimonial y de Gestión de Riesgos, trabajamos en:

#### **1. Medidas de seguridad electrónicas y físicas en las estaciones transformadoras**

Implementamos medidas de protección basadas en los Estudios de Seguridad de los activos (mejoramiento de los perímetros, la iluminación, los sensores para detección de intrusos etc.).

## **2. Medidas de seguridad electrónicas y físicas en repetidoras de comunicación**

Pusimos en práctica medidas de protección que, dada la ubicación geográfica o la condición de aislamiento, permitan disuadir o detectar la ocurrencia de un delito.

## **3. Nuevos centros de monitoreo regionales**

En las regiones Norte y Sur, incorporamos nuevos centros de videovigilancia y alarmas que previenen sobre intrusiones y delitos en las estaciones transformadoras.

## **4. Monitoreo de la flota vehicular**

Incorporamos la “alarma pánico” en vehículos para que el usuario pueda dar aviso de manera inmediata y ágil ante una emergencia. Continuamos avanzando en la implementación de sistemas buzzer de sobre velocidad.

Los beneficios obtenidos se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- a) Se determinaron las mejoras a incorporar en Seguridad Física y Electrónica: Implementación, Actualización, Ampliación o Corrección de cercos perimetrales, luminarias, control de accesos, Alarmas de intrusión y Sistemas de Video Vigilancia.
- b) Interconexión de las EETT (Estaciones Transformadoras), permitiendo integrarlas de manera gradual a los Centro de Monitoreo Regionales.
- c) Obtener una reducción gradual de los costos actuales que representa mantener 11 Servicios de Vigilancia en diferentes EETT, en donde el factor humano (Vigilador) no alcanza a explotar integralmente las herramientas disponibles de seguridad electrónica.
- d) Integrar por medio de Plataformas de Gestión Bosch, EETT que cuentan con SVV, monitoreando 7 x 24 y aplicando protocolos de intervención inmediata.
- e) Mejorar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo sobre los SVV, disponiendo de una empresa con estructura logística a nivel nacional, disminuyendo los costos actuales.

Adicionalmente, continuamos el desarrollo del Programa de Seguridad Patrimonial, con las siguientes acciones:

- a) Inspecciones en Activos siguiendo las normas ANSI / API 780, formulando las recomendaciones para mitigar los riesgos. Se recorrieron 33 estaciones y se efectuaron sus matrices de riesgo con las mitigaciones correspondientes a las vulnerabilidades de seguridad que presentaban para que se puedan aplicar esas medidas a futuro.
- b) Investigaciones sobre robos sufridos y trabajo en forma conjunta con FFSS con obtención de resultados positivos.

- c) Contactos con autoridades provinciales y municipales para trabajar en forma conjunta en el desarrollo de actividades de prevención del delito en las zonas de las EETT.
- d) Desarrollo de bases de datos sobre Registro de Incidentes.

En el marco de las capacitaciones para las GGRR realizamos en la GRS y GRN la instrucción por medio de presentaciones e ilustrando con ejemplos concretos con fotos y videos, transmitiendo aspectos a tener en cuenta en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de las empresas de seguridad, aprovechamiento integral de los sistemas de videovigilancia y consideraciones generales de seguridad física.

**Estemos Seguros** continúa siendo uno de nuestros programas eje, ya que basamos toda nuestra actividad en prácticas laborales seguras.

En 2023:

1. Realizamos el primer Congreso de Seguridad;
2. Implementamos nuevas metodologías de trabajo seguro;
3. Incorporamos las charlas obligatorias “check in pre tarea” al inicio de cualquier intervención en equipos; o cualquier actividad laboral que implique algún tipo de riesgo.
4. Realizamos materiales audiovisuales instructivos para la ejecución de trabajos en altura sobre transformadores y el mantenimiento de antenas microondas.

Además, el Departamento de Seguridad Aplicada, en coordinación con Seguridad Laboral, revisa e implementa las mejores prácticas de trabajo desde el punto de vista de la seguridad.

Seguimos fortaleciendo las alertas de seguridad como un material de comunicación que concientiza e informa sobre incidentes y accidentes que se producen en el ámbito laboral, con el objetivo de reducir su repetición.

También desarrollamos el Programa Integridad, creado a partir de la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial y de la mano del Código de Ética de nuestra Compañía. Este programa, además de los elementos obligatorios establecidos en dicha ley, contiene elementos adicionales que lo enriquecen y facilitan su aplicación.

### **Medicina del trabajo**

En un trabajo conjunto del área de Medicina del Trabajo y la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), durante 2023 coordinamos dos eventos de concientización de la lucha contra el cáncer de próstata (julio) y de mama (octubre). Durante esos meses repartimos a todos los colaboradores unos pines de identificación de esta lucha, que fueron hechos por la asociación DARAVI con material reciclado y realizamos una fuerte campaña de comunicación en medios internos para concientizar sobre estas temáticas.

- Charla LALCEC sobre cáncer de próstata: 207 asistentes (25 presencial y 180 virtual).

- Charla LALCEC sobre cáncer de mama: 111 asistentes (30 presencial y 81 virtual)

### **Transba, la comunidad y el medioambiente**

Nuestra compañía brinda un servicio público y sabemos que cada decisión que tomamos tiene un gran impacto en los usuarios del sistema de transporte por distribución troncal, en la comunidad, en el medioambiente y en las familias de quienes trabajan con y para nosotros.

Nuestro trabajo se desarrolla en todas las áreas bajo el compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con el Pacto Global de Naciones Unidas, en el cumplimiento de los 10 principios sobre derechos humanos, laborales, ambientales y de anticorrupción.

### **Política de Responsabilidad Social Empresaria**

Nuestra Política de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), como forma de gestión ética y transparente integrada al ámbito de la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica, se rige por los siguientes principios:

- Privilegiar una conducta ética que prioriza el respeto de los Derechos Humanos, los derechos laborales, el cuidado del medioambiente y la lucha contra la corrupción;
- Contribuir con los procesos de desarrollo sustentable, la reducción de la desigualdad social y la malnutrición infantil;
- Promover el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias en su ámbito de incumbencias;
- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía, la solidaridad y el voluntariado;
- Capacitar, motivar y comprometer a los integrantes de nuestra Compañía para actuar con responsabilidad social;
- Garantizar la igualdad de trato y la no discriminación entre las personas;
- Cumplir con la legislación aplicable y con todo otro compromiso voluntariamente asumido;
- Impulsar una cultura de inclusión donde cada colaborador, independientemente de su etnia, género, religión, nacionalidad, edad, estrato socioeconómico, orientación sexual o capacidad, sienta seguridad, respeto y libertad de ser quien es, conscientes de que todas las personas son únicas.

### **Programas de Responsabilidad Social Empresaria**

- Programa de Nutrición Infantil, basado en el ODS N° 2 “Hambre Cero”

- Alianza con la asociación Haciendo Camino, apadrinando el centro nutricional de la localidad de Suncho Corral en Santiago del Estero en donde asisten más de 80 familias.
  - Alianza ARGENUT - HACIENDO CAMINO – Transener S.A./Transba S.A. para la confección de un alimento nutricional que pueda sustituir las nutrientes de los niños que asisten al centro de Suncho Corral.
  - Colecta voluntaria de cajas navideñas con elementos para la cena de Nochebuena.
- Programa de Nivelación Académica, basado en el ODS N° 4 “Educación de Calidad” (54 establecimientos educativos. 1020 estudiantes)
    - Charlas motivacionales virtuales y presenciales en escuelas rurales de la provincia de Tucumán.
    - Curso de nivelación académica y encuentros virtuales (módulos técnicos, no técnicos y evaluación final).
    - Visitas a emplazamientos de la Compañía.
  - Programa de Desarrollo de Proveedores Sustentables, basado en el ODS N° 12 “Producción y Consumo Responsable”

Dentro de este programa hay varios objetivos, como la visualización de las economías regionales; las auditorías de SMETA 4P y el armado de la Guía de Proveedores Sustentables, Empresas Inclusivas y Microemprendedores.

Durante este año continuamos con la incorporación de microemprendedores y empresas inclusivas a la base de datos de proveedores de la Compañía (tanto para beneficios como para las fiestas de fin de año), generando comercio circular con una facturación para cada uno de esos microemprendedores.

- Programa de Eventos RSE, basado en el ODS N° 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”  
Este programa oficia de soporte al resto de los programas. Reforzamos el objetivo del programa de nutrición infantil, organizando la cena a beneficio de nuestra compañía a favor de la asociación civil Haciendo Camino con la finalidad de solventar el costo anual de su programa de nutrición en el centro de Suncho Corral (Santiago del Estero). En esta cena participaron más de 50 empresas y se sumaron también 125 padrinos / madrinas para los niños de la asociación.
- Programa de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) basado en los ODS N° 5 “Igualdad de Género” y el ODS N° 10 “Reducción de la desigualdad”
  - Dictamos talleres de concientización DEI con una asistencia de más del 55% del personal de la Compañía. Durante 2023 llegaríamos al 100% de los asistentes dado que es una capacitación obligatoria para todo el personal.

- Creamos la casilla de consultas de la temática DEI para tener un canal diferenciado al canal de denuncias en el que los colaboradores puedan expresar sus dudas, consultas e inquietudes.
- Realizamos un nuevo ingreso en alianza con ADEEI (ONG que promueve la participación activa y plena de las personas con discapacidad).
- Patrocinamos el desfile inclusivo de la ONG CILSA.
- Trabajamos en conjunto con el área de SHT en la compra de ropa de trabajo según la ley de talles vigente y en modelos de ropa y calzado femenino.

Para todos estos programas contamos con la colaboración de más de 112 Personas Puente (voluntarios) internos y externos a la Compañía. Asimismo, realizamos colectas voluntarias de útiles escolares, juguetes y cajas navideñas para diferentes instituciones de todo el país. A principio de año hicimos una colecta excepcional para los bomberos voluntarios de la provincia de Corrientes por los incendios forestales de esa zona.

Otros trabajos realizados:

- Firmamos un acuerdo de trabajo en conjunto con el Municipio de Marcos Paz.
- Premio Personas: Transener S.A. y Transba S.A. fueron postuladas por su trabajo en temática DEI y PNA y fueron distinguidas en buenas prácticas de RRHH.
- Alianza con Carbón Neutral Plus para la utilización de la calculadora de cuantificación de GEI (Gases de Efecto Invernadero). Avance del 35% en las mediciones.
- Contacto con gobiernos provinciales de Jujuy, Tucumán, Córdoba, Catamarca, Neuquén y Mendoza desde el área de Legales para coordinar el voluntariado de plantación de árboles nativos 2023.
- Desde 2008, se llevan reciclados 73.537 kg de papel a beneficio del Hospital de Pediatría Garrahan.
- Diseño y puesta en marcha del sistema Ticket de donaciones.
- Compra de cestos de material reciclado para la separación de los residuos.
- Compra de cestos de material reciclado de empresa inclusiva para las colectas voluntarias.

### **Medioambiente**

Alineados con uno de los ejes de gestión de la Dirección General, continuamos trabajando en temas relativos al cuidado del medioambiente dentro del marco del Programa Estemos Seguros, con la finalidad de sumar al cambio cultural que se está promoviendo dentro de la organización.

### **Programa de Integridad**

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, incluimos como práctica de gobierno societario la adopción e implementación del Programa de Integridad, que actualmente se encuentra en etapa de desarrollo e implementación. Hasta la fecha, el Directorio designó un Responsable del Programa de Integridad, evaluando los riesgos propios de la Compañía, y actualizó su Código de Ética,



desarrollando políticas y procedimientos de integridad y anticorrupción, y capacitando al personal de Transba.

## **NUESTRO NEGOCIO**

### **Situación tarifaria**

Con la entrada en vigencia de la Ley de Solidaridad y normativa complementaria, desde el 23 de diciembre de 2019 se estableció que las tarifas de transmisión de electricidad bajo jurisdicción federal se mantendrían sin cambios por un plazo máximo de 450 días o hasta la entrada en vigencia de nuevos cuadros tarifarios transitorios, y se delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) la facultad de iniciar una revisión extraordinaria de la de la Revisión Tarifaria Integral (RTI).

Asimismo, el 17 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto 1020/20, que inició la renegociación de la RTI y cuyo plazo no podría exceder los 2 años desde su publicación, prorrogado por un año mediante el Decreto PEN 815/22 del 6 de diciembre de 2022.

En este marco, en febrero de 2022 (Resolución ENRE 69/22, modificada por Resolución ENRE 148/22) se adecuaron los ingresos de la Compañía estableciendo un incremento del 69% respecto a los valores vigentes desde agosto de 2019, a los efectos de cubrir los costos operativos e inversiones necesarias para mantener la calidad de servicio requerida por la normativa.

Posteriormente, el 29 de diciembre de 2022, a efectos de mantener el poder adquisitivo de los ingresos durante 2023, mediante la Resolución ENRE 702/22, el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 1 de enero de 2023, estableciendo un incremento del 154,1% respecto a los valores vigentes desde febrero de 2022. Sin embargo, durante 2023 hubo grandes diferencias entre las variables macroeconómicas reales respecto a aquellas que fueron consideradas por el ENRE al determinar los ingresos de la Resolución 702/22.

En consecuencia, el 8 de septiembre de 2023, mediante la Resolución ENRE 660/23, el Ente Regulador adecuó los cuadros tarifarios vigentes a partir del 1° de agosto de 2023, estableciendo un incremento del 20,84% respecto a los valores vigentes desde enero de 2023; estableciendo además la fórmula de actualización basada en índices de precios al consumidor, precios mayoristas y salarios, a aplicarse en forma trimestral.

Como resultado de la mencionada fórmula de actualización, el 1 de noviembre de 2023 se emitió la Resolución ENRE 780/23 mediante la cual se ajustó el cuadro tarifario a partir de noviembre de 2023, estableciendo un incremento del 38,44% respecto a los valores vigentes desde agosto de 2023.

Por su parte, el Poder Ejecutivo Nacional (en adelante PEN), mediante el Decreto 55 del 16 de diciembre de 2023, declaró hasta el 31 de diciembre de 2024 la emergencia del Sector Energético Nacional en lo que respecta a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal.

En el artículo 3 del mencionado decreto determinó el inicio de la revisión tarifaria conforme al artículo 43 de la Ley 24.065 correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de distribución y transporte de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y estableció que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

En tal sentido, el 2 de enero de 2024, mediante la Resolución 3/2024, el ENRE convocó a Audiencia Pública, la cual se llevó a cabo el 29 de enero de 2024 con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas de las concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica para una adecuación transitoria de tarifas, con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias.

Finalmente, mediante la Resolución 105/24, el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 19 de febrero de 2024 (fecha de su publicación en el Boletín Oficial), estableciendo un incremento del 191,1% respecto a los valores vigentes desde noviembre de 2023. Asimismo, se determinó el ajuste de la tarifa según una fórmula basada en Índices de Salarios, Precios Mayoristas y Precios al Consumidor, a aplicarse en forma mensual a partir de mayo de 2024.

### **Contexto económico**

Durante 2023, Transba S.A. operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- La Argentina finalizó 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 alcanzó el 211% (IPC).
- Entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 180 \$/US\$ al inicio del ejercicio a 808 \$/US\$ al cierre del ejercicio.
- La autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares. Esto implicó, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior en operaciones tales como el pago de dividendos a no residentes, el pago de préstamos financieros al exterior y el pago de importaciones de ciertos bienes y servicios, entre otras.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno nacional, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el gobierno nacional publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) en el que se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el Código Aduanero y en el estatus de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.
- Se mantiene el régimen de impuestos a las importaciones.

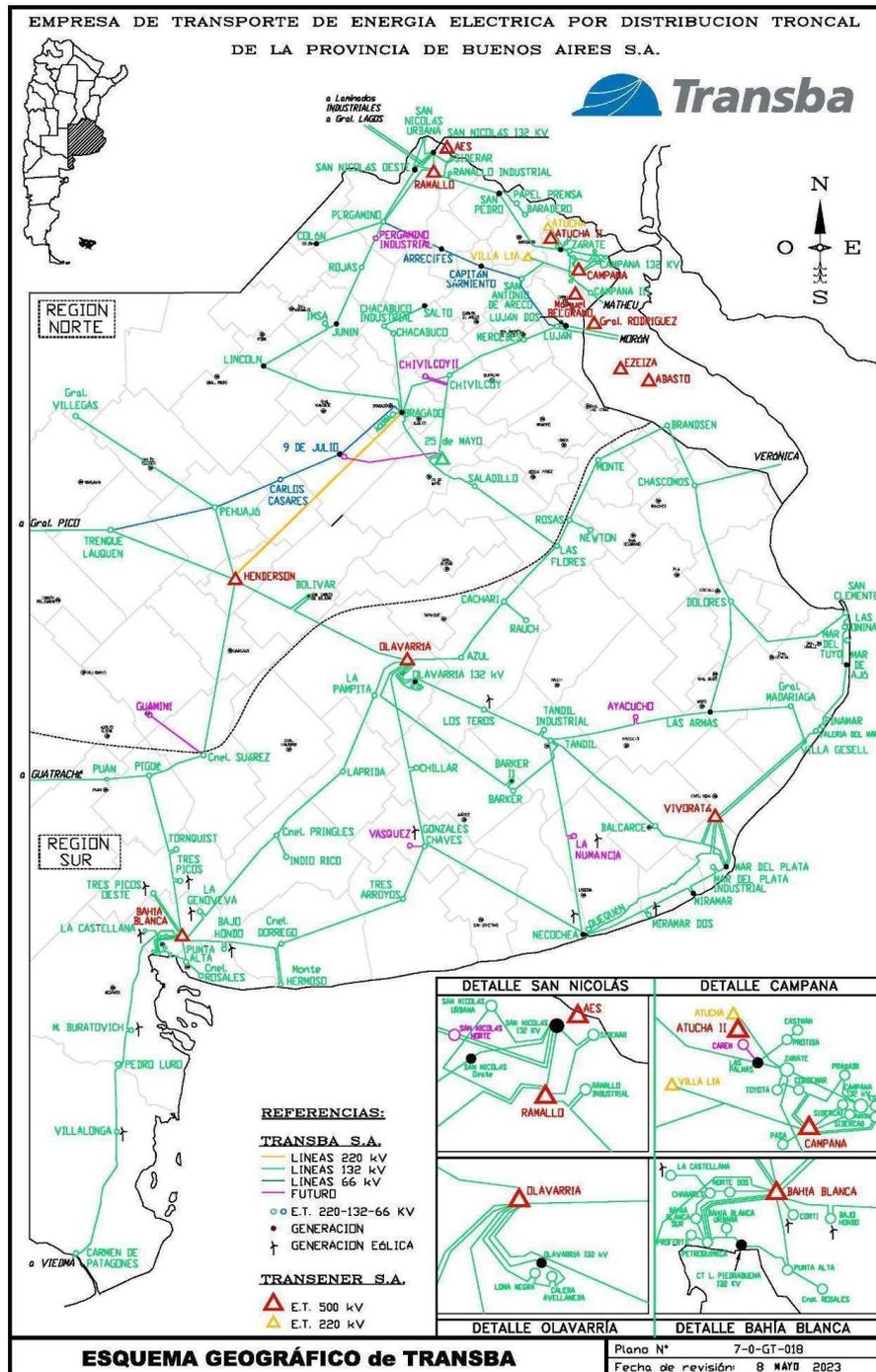
El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de la presente Memoria. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de nuestra Compañía monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de Transba deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## NUESTRO SISTEMA

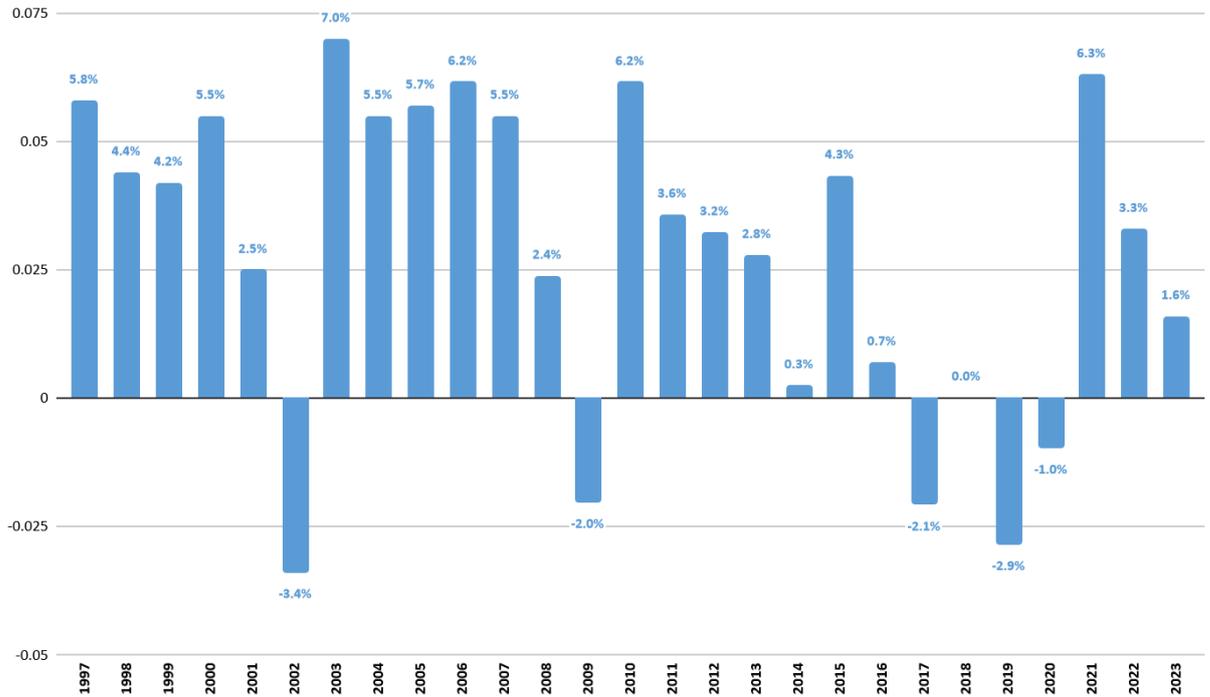
### Transba en el territorio

El sistema de transmisión en extra alta tensión bajo nuestra responsabilidad operativa tiene presencia en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires. Los generadores de mayor potencia, las plantas industriales de gran demanda, las empresas por distribución troncal y la mayoría de las empresas provinciales son clientes de Transba. Además, diversos nodos de nuestra red de transporte se vinculan, a través de líneas de interconexión nacional, con los sistemas de transmisión del resto del país.



### Evolución del sistema

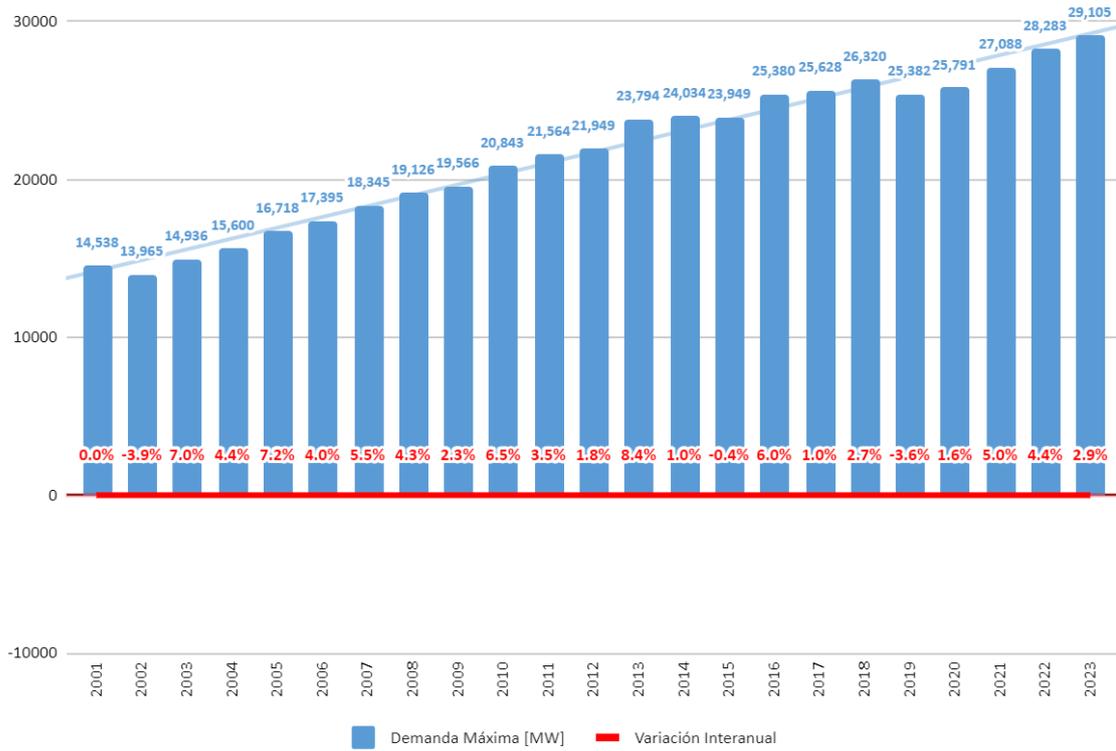
Durante 2023, la demanda de energía eléctrica de la Región Eléctrica Buenos Aires aumentó un 1,6% en comparación a la de 2022. La evolución de dicha tasa en el período 1997-2023 se refleja el siguiente gráfico:



Fuente: CAMMESA.

El Sistema de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires, como parte del SADI, se ve sometido año tras año a importantes solicitaciones. En el gráfico siguiente se muestran los valores de demanda máxima registrada en el SADI desde 2001 y su variación interanual:

Evolución de la Máxima Potencia Demandada del SADI

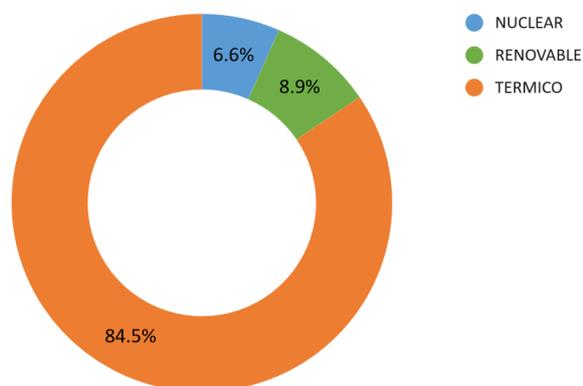


### Generación de Energía Eléctrica

La potencia instalada del parque generador de energía eléctrica de la provincia de Buenos Aires a diciembre 2023 es de 16.671 MW (38,1% de la potencia total instalada en el país).

La participación porcentual de la oferta de generación de energía eléctrica instalada en la Provincia de Buenos Aires según su origen (térmica, nuclear y renovable) se puede apreciar en el siguiente gráfico:

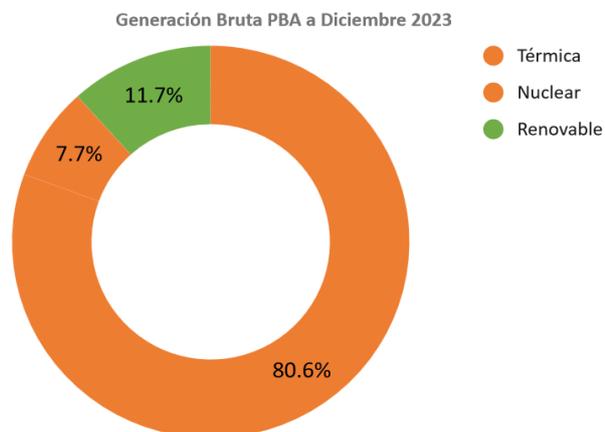
Potencia Instalada PBA Diciembre 2023



En los siguientes gráficos se muestra en detalle la constitución de la generación térmica y renovable instalada en la provincia de Buenos Aires.



La generación térmica fue la principal fuente de abastecimiento de la energía generada con el 80,6%, seguida de la generación renovable con el 11,7% y la energía nuclear con el 7,7% restante, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



### **Expansión del Sistema de Transporte**

Durante 2023 fueron habilitadas comercialmente las siguientes obras de ampliación:

- Segundo transformador 132/34,5/13,8 kV – 15/10/15 MVA en ET Monte Hermoso.
- Dos transformadores 132/33 kV de 60/60 MVA cada uno y dos puntos de conexión en 33 kV para vincular el PE De la Bahía de 50 MW de potencia y el PE Pampa Energía III de 27 MW de potencia.
- LAT 132 kV en postación doble terna entre Bahía Blanca - Tres Picos Oeste, de 48 km para la vinculación del PE Mataco III de 100,8 MW y la instalación del 4to transformador 132/34,5/13,8 kV 75/75/25 MVA de los 6 transformadores previstos.
- Nueva ET Vásquez, nueva línea 132 kV Vásquez – Gonzales Chaves de 6,5 km y ampliación de la ET Gonzales Chaves para la vinculación del PE de la Buena Ventura, de 105 MW de potencia.
- Seccionamiento de la línea 132 kV Bragado – Saladillo y vinculación a barras de 132 kV de Et Veinticinco de Mayo, quedando las LAT's 132 kV Veinticinco de Mayo - Bragado, de 56,55 km, y la LAT Veinticinco de Mayo - Saladillo, de 36,35 km.
- Nueva línea de 132 kV Veinticinco de Mayo - Chivilcoy, de 65.44 km.
- Nueva ET 132 kV Bolívar, con un transformador 132/33/13,2 kV – 30/20/30 MVA y cinco salidas de 13,2 kV, seccionando la línea 132 kV Olavarría - Henderson, quedando la LAT's 132 kV Bolívar - Henderson, de 58,6 km, y la LAT Bolívar - Olavarría, de 170,9 km.
- Un Punto de Conexión en 33 kV en ET Corcemar.
- Incorporación de nuevo transformador 132/33/13,2 kV 30/30/20 MVA en ET Tornquist en reemplazo de uno de 15 MVA.

### **Perspectivas de Ampliaciones de la Red de Transporte por Distribución Troncal**

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, Transba S.A. elabora la Guía de Referencia en la cual propone las ampliaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, entre otras ampliaciones fundamentales para el Sistema de Transporte, que se encuentran en ejecución se destacan las siguientes obras:

- Nueva ET Numancia, seccionando la LAT 132 kV Necochea – Tandil para vincular el PE La Elbita de 103,5 MW. En construcción.

- Nueva ET Bahía Blanca Sur, seccionando la LAT 132 kV Chañares - Petroquímica, con dos transformadores 132/33/13,2 kV de 45/30/45 MVA cada uno, cuatro salidas en 33 kV y seis salidas de 13,2 kV.
- Ampliación ET Tres Picos para la vinculación del PE Vientos Bonaerenses de 45,9 MW. Certificado otorgado.
- Nueva ET La China, seccionando la LAT 132 kV Henderson – Olavarría para vincular el PE Vientos Olavarría de 100,8 MW. En construcción.
- Nueva ET San Nicolás Norte 132/33/13,2 kV con una capacidad de 2x40/40/40 MVA con 6 salidas en 33 kV y 8 en 13,2 kV. Secciona LAT 132 kV San Nicolás San Nicolás – General Lagos, más una tercera vinculación de la línea proveniente de Laminados Industriales.
- ET Ayacucho con una capacidad de 2x30/20/30 MVA, que se vinculará a línea en 132 kV Tandil – Las Armas, a 61 km de la ET Tandil, y la construcción de una doble terna de 3,4 km.
- ET Tandil Industrial, montaje del segundo transformador 30/20/30 MVA - 132/33/13,2 kV más los campos de conexión asociados.

Entre otras ampliaciones fundamentales para el Sistema de Transporte de la provincia de Buenos Aires que se encuentran en trámite de inicio, se destacan:

- Ampliación de la ET 9 de Julio con dos máquinas 132/34,5/13,8 kV de 40/30/40 MVA cada una, una nueva LAT 132 kV 25 de Mayo – 9 de Julio de 94 km. Ampliación aprobada y en proceso de licitación.
- Ampliación de la ET Gonzales Chaves con dos Transformadores de 15 MVA en reemplazo del T1CH de 10 MVA y el retiro de un trafo de 5MVA de 33/13 kV por uno de 132/33/13 de 15 MVA. Solicitud aprobada por el ENRE y en proceso de licitación.
- Nueva ET Chivilcoy II, con dos máquinas 132/34,5/13,8 kV de 30/20/30 MVA cada una, y una doble terna en 132 kV de 18 km entre esta ET y la intersección con la futura LAT 132 kV 25 de Mayo – Chivilcoy. Solicitud de acceso y ampliación presentada.
- Nuevo Transformador 500/132 kV - 300 MVA a los fines de permitir la evacuación de la ampliación del parque eólico Luz de Tres Picos. Solicitud de acceso y ampliación presentada.
- Nueva ET Guaminí con dos transformadores 132/33/13,2 kV de 30/30/20 MVA cada uno, una línea 132 kV entre ET Cnel. Suárez y ET Guaminí de 67 km aproximadamente y la ampliación de la ET Cnel. Suárez. Solicitud de acceso y ampliación presentada.

- Nueva ET Los Cangrejales que reemplazará a ET Profertil, junto con adecuaciones de las líneas a ET Petroquímica y ET Bahía Blanca. Solicitud de acceso aprobada y en licitación.
- Ampliación de la ET Quequén. Reemplazo del transformador de potencia 15/10/15 MVA existente (T1QU) por una máquina similar de 30/30/30 MVA, la instalación de un segundo transformador de potencia (T2QU) de 132/34,5/13,8 kV de 30/30/30 MVA, la instalación de un sistema de doble juego de barras en 132 kV de tecnología GIS, vinculaciones a la LAT 132 kV Necochea – Mar del Plata y las correspondientes ampliaciones en media tensión. Solicitud de acceso y ampliación presentada.
- Nueva ET San Andrés de Giles y obras asociadas. Seccionamiento de la LAT 132 kV San Antonio de Areco – Derivación “T” a Campana/Villa Lía; Nueva Estación de Maniobra y Seccionamiento en 132 kV; 10,9 km de doble terna entre seccionamiento y Estación de Maniobra; Nueva ET 132/33/13,2 kV San Andrés de Giles y Nueva línea simple terna de 132 kV, de 26 km entre Estación de Maniobra y nueva ET San Andrés de Giles. Solicitud de acceso y ampliación presentada.
- Ampliación de la ET Villa Lía. Construcción de una Playa de Maniobras de 132 kV en ET Villa Lía y 9 km de LAT132 kV, entre la ET Villa Lía y la actual Derivación “T” Campana/Villa Lía/San Antonio de Areco, y levantamiento de la “T”. Solicitud de acceso y ampliación presentada.
- Nueva ET San Pedro Industrial y LAT Baradero – Villa Lía. Nueva ET 132/33/13,2 kV – 30/20/30 MVA San Pedro Industrial, seccionando la actual LAT 132 kV San Pedro – Papel Prensa, y una nueva línea 132 kV entre las EETT Baradero y Villa Lía de aproximadamente 46,7 km de longitud. Solicitud de acceso y ampliación presentada.
- Nueva ET Pergamino Industrial, con dos máquinas 132/33/13,2 kV de 30/30/30 MVA cada una, y nueva LAT 132 kV doble terna de 1,7 km, la cual seccionará la LAT 132 kV Pergamino – Rojas a 4,3 km de la ET Pergamino. Solicitud de acceso y ampliación presentada.
- Nueva ET Cardales, con dos máquinas de 132/33/13,2 kV de 40/40/40 MVA cada uno, y nueva doble terna de 16,6 km, la cual seccionará la LAT 132 kV Campana III – Matheu, a unos 3,8 km de la ET Campana III. Solicitud de acceso y ampliación presentada.
- Nueva ET Lobos con dos máquinas de 132/33/13,2 kV de 30/20/30 MVA cada uno y una nueva LAT 132 kV de 117 km a ET 25 de Mayo de Transener S.A. Solicitud de acceso y ampliación presentada.

## **Operaciones**

### **COTDT – Centro de control de operaciones de TRANSBA**

### **Personal de Operaciones en Tiempo Real**

La Operación en Tiempo Real de la Red de Transba se realiza con personal habilitado de acuerdo con el Procedimiento Técnico N°15 (PT15) de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).

En total hay 6 Jefes de Turno del COTDT, 14 Operadores del COTDT y 182 Técnicos de Estaciones Transformadoras que poseen Habilitación de acuerdo con el Procedimiento Técnico N°15 de CAMMESA (PT15), lo que les permite participar de la Operación en Tiempo Real.

Ingresaron 2 nuevos Operadores al COTDT, quienes están en proceso de capacitación y entrenamiento con el objetivo Habilitación de acuerdo con el Procedimiento Técnico N°15 de CAMMESA (PT15).

Durante el año se dictó capacitación y se realizaron las gestiones para la habilitación de 13 nuevos Técnicos de Estaciones Transformadoras y de 2 nuevos Operadores del COTDT.

Se dictó la capacitación y se realizaron las gestiones para la renovación de la Licencia Habilitante de 3 Jefes de Turno del COTDT, 8 Operadores del COTDT y 94 Técnicos de Estaciones Transformadoras. El resto del personal de operación mantiene su habilitación, la cual se renovará cuando se produzca su vencimiento según el plazo establecido en el Procedimiento Técnico N° 15 de CAMMESA.

### **Operación de la red de TRANSBA – Personal de Guardia del COTDT**

Durante el transcurso del 2023 trabajamos con el esquema habitual de guardias completas en el COTDT compuestas por 1 Jefe de Turno y 3 Operadores tanto en turno mañana como en turno noche.

### **Capacitación**

Durante 2023 llevamos a cabo distintas actividades de capacitación, tanto en modalidad virtual como presencial, que detallamos a continuación.

Personal del COTDT participó del dictado de las siguientes actividades de capacitación:

- En marzo y abril dictamos un curso de capacitación a los nuevos Técnicos de Estaciones Transformadoras y Operadores del COTDT para la obtención de la habilitación de acuerdo con lo requerido por el Procedimiento Técnico N°15 de CAMMESA.
- En abril realizamos una actividad de capacitación para la rehabilitación de Técnicos de Estaciones Transformadoras y Operadores del COTDT.

- En octubre y noviembre dictamos un curso de capacitación a los nuevos Técnicos de Estaciones Transformadoras y Operadores del COTDT para la obtención de la habilitación de acuerdo con lo requerido por el Procedimiento Técnico N°15 de CAMMESA.

Adicionalmente, el personal del COTDT, de acuerdo con las funciones de cada uno, participó de las siguientes actividades de capacitación:

- Taller de Capacitación Equipo de Alto Rendimiento
- Programa de visitas a EETT para Operadores
- Actualización de Órdenes de Servicio y Procedimientos
- Taller de Análisis de Incidentes, Accidentes y Errores Operativos
- Taller de Análisis de Estudios Eléctricos
- Procesos de 2022 del Sistema
- TcT para Operadores del Centro de Control
- Ergonomía: Levantamiento Manual de Cargas
- SAP CONCUR
- Curso Ariba Proveedores

### **Planes de Contingencia**

Emitimos la actualización del Plan de Contingencia Operativo contemplando las acciones operativas que ejecutará el Centro de Control de Operaciones del Sistema de Transporte por Distribución Troncal de Transba (COTDT) para las fallas más comunes con impacto a la demanda y la sobrecarga de transformadores de TRANSBA., emitiéndose una nueva versión de la TOS 20.

### **Simulacro de recuperación del Sistema luego de un colapso total**

En octubre realizamos un simulacro de recuperación del sistema luego de un colapso total bajo la coordinación de CAMMESA y con la participación de todos los agentes del SADI. En este simulacro participó una guardia completa de Jefe de Turno y Operadores, así como también personal de apoyo y de la Jefatura del COTDT.

Dentro del contexto de este simulacro, adicionalmente, se realizaron pruebas de interrupción de suministro eléctrico externo del COTDT, verificación de comunicaciones del COTDT y ensayos de Arranque en Negro real de centrales relevantes de la Provincia de Buenos Aires vinculadas a la red de Transba.

Durante este simulacro verificamos que se pudo lograr la recuperación del sistema de transmisión por distribución troncal de la Provincia de Buenos Aires en forma satisfactoria en los tiempos previstos.

### **Órdenes de Servicio**

Trabajamos en la elaboración y actualización de Órdenes de Servicio en conjunto con Ingeniería de Operación (ver detalle en el apartado INGENIERÍA de OPERACIÓN).

### **Reuniones Operativas**

Participamos en las reuniones de Coordinación de Mantenimiento organizadas por CAMMESA, con la asistencia de Generadores, Transportistas y Transportistas por Distribución Troncal.

En noviembre fuimos parte de la reunión anual de Operadores en CAMMESA.

Participamos también en reuniones periódicas con usuarios vinculados a la red de Transba en las que se les presentan informes sobre previsiones operativas. En ese ámbito se indican los nodos más críticos, se evalúan las distintas opciones operativas y se realiza una revisión de las acciones previstas en los planes de contingencia.

### **Programación de la Operación**

Durante el transcurso del año gestionamos 7599 solicitudes de trabajo para efectuar el mantenimiento de los equipos, con los usuarios y transportistas vinculados a la Red.

### **Ingeniería de operación**

Realizamos los estudios eléctricos requeridos para condiciones especiales de Operación del Sistema Eléctrico y por la instalación de nuevos equipamientos. Se verificaron condiciones de estabilidad y el correcto comportamiento post falla ante las diferentes configuraciones requeridas en la realización de mantenimientos.

Adicionalmente, trabajamos en los siguientes temas:

- Análisis del impacto de la pérdida del nodo Olavarría en 500 kV teniendo en cuenta las nuevas obras del área Centro y Atlántica (25 de Mayo y Vivotatá).
- Asistencia a la secretaría de energía determinando mediante estudios eléctricos la generación distribuida necesaria para evitar restricciones en los nodos comprometidos durante el pico de invierno.
- Verificación de ajustes de los cortes por subtensión del área centro con el ingreso de la ET 25 de Mayo.
- Actualización de los límites de la Costa Atlántica considerando el ingreso de nueva generación renovable.
- Análisis del control de tensión de los Parques Eólicos de la Bahía.
- Estudio y ajuste de los verificadores de sincronismo en las nuevas estaciones (ET Vasquez y Bahía Blanca Sur).

- Análisis y opinión sobre la definición y puesta en servicio de automatismos locales para las nuevas estaciones y centrales instaladas en la red de Transba (Cierre de ciclo CT San Pedro y PE La Elbita).
- Producción de informes para la evaluación y detección de Situaciones Relevantes de la red de Transba para el invierno 2023 y verano 2023/2024
- Soporte a la evaluación de personal de operación para renovación de las licencias habilitantes por Procedimiento Técnico N° 15.
- Codificación de equipamiento y/o confección del esquema correspondiente en las futuras Ampliaciones o Estaciones: PE La Escondida
- Atención a pedidos express de la dirección para realizar los estudios de prefactibilidad de Generación térmica Villa Gesell, Campana 132 kV, Brandsen, Área Necochea, Campana 3 y Generación Solar en Brandsen-Monte.
- En conjunto con el COTDT, presentación ante CAMMESA las siguientes Órdenes de Servicio de Transba:
  - TOS 2 Códigos de identificación de estaciones y equipos de Transba
  - TOS 20 Plan de contingencia Operativo

### Planeamiento de la red

- Elaboramos **la Guía de Referencia de Transba 2024-2031**.
- Estudios e informes requeridos por clientes internos:
  - Análisis localización ET O'Higgins 500/132 kV, teniendo en cuenta expansión posible a partir de ella para la red de Transba.
  - Pedido de análisis de prefactibilidad de la Cooperativa de Salto de reemplazar el TI del alimentador 9 de 13,2 kV en la ET Salto ante mayor demanda industrial.
- Asesoramiento a clientes:
  - Intercambio con YPF Luz, para esclarecer limitaciones de demanda para Calera Avellaneda.
  - Información solicitada por el PE Vientos de Olavarría, para el desarrollador.
  - Estudios Eléctricos presentados por EDEN, para el análisis de la vinculación de las instalaciones actuales de EDEN (líneas de 33 kV Henderson – Herrera Vega – Bolívar y Henderson – Urdampilleta – Bolívar) en barras de 33 kV de la ET Bolívar.
- **Análisis de coherencia de valores de parámetros para incorporar a bases de datos:**
  - Verificación de planillas para el BNP del transformador N°2 de la ET Monte Hermoso
  - Planillas para el BNP para el alimentador 9 de 13.2 kV de la ET Salto

- Planillas para el BNP de la nueva ET Vasquez, de vinculación PE Buena Ventura, y la línea entre ésta y Gonzales Chaves.
- Planillas para el BNP correspondientes a la Ampliación de la ET Bolívar.
- Verificación de planillas para el BNP correspondientes a la Ampliación de la ET Bolívar.

### **Administración de redes de operación**

- Se agregaron al sistema SCADA las nuevas EETT Vázquez y Bolívar, y se realizaron los ensayos punto a punto de alarmas, estados, comandos y mediciones, dejando dichas EETT disponibles para su operación remota.
- Se realizaron todas las modificaciones en bases de datos y unifilares del sistema SCADA por incorporaciones y cambios en el sistema eléctrico.
- Se brindaron los cursos de PT15
- Se realizaron las obras de ampliación, extinción de incendios, detección temprana de incendio, y modificación de climatización en el Data Center
- Se realizó el cableado para el nuevo sistema SCADA (A instalar durante el 2024) desde las consolas de operación del Centro de Control, las consolas de mantenimiento de la oficina de ARO, y los equipos de comunicaciones hacia el Data Center.
- Ingresaron dos nuevos miembros del equipo ARO, Patricio Brito y Fabrizio Masuzzo.
- Se recopilaron y enviaron las bases de datos y los unifilares del sistema SCADA al proveedor OSI en USA para realizar la migración al nuevo sistema
- Se contrató y realizó el mantenimiento del Videowall
- Se contrató y realizó el mantenimiento del Datacenter
- Se realizó el mantenimiento de las UPS y bancos de baterías en CCT (Ezeiza) y BCC (Luján)
- Se adquirió el producto Security Profiler para mejorar la seguridad informática del Sistema Scada. Esta fue una recomendación emergente del assessment de ciberseguridad.
- Se adquirieron Report Studio y Query Studio para mejorar el acceso al historial Chronus del Sistema Scada
- Se realizaron los mantenimientos preventivos programados en los nodos Bahía Blanca, Tandil, Bragado y San Nicolás, en el Centro de Control y en el Centro de Control de Emergencia.
- Se realizaron ensayos sobre el nuevo sistema SCADA en la sede de la empresa proveedora (Minneapolis, Minnesota, USA). Estos ensayos, realizados en colaboración con personal de OSI permitieron, en forma previa al envío del equipamiento, identificar y subsanar inconvenientes en el sistema.

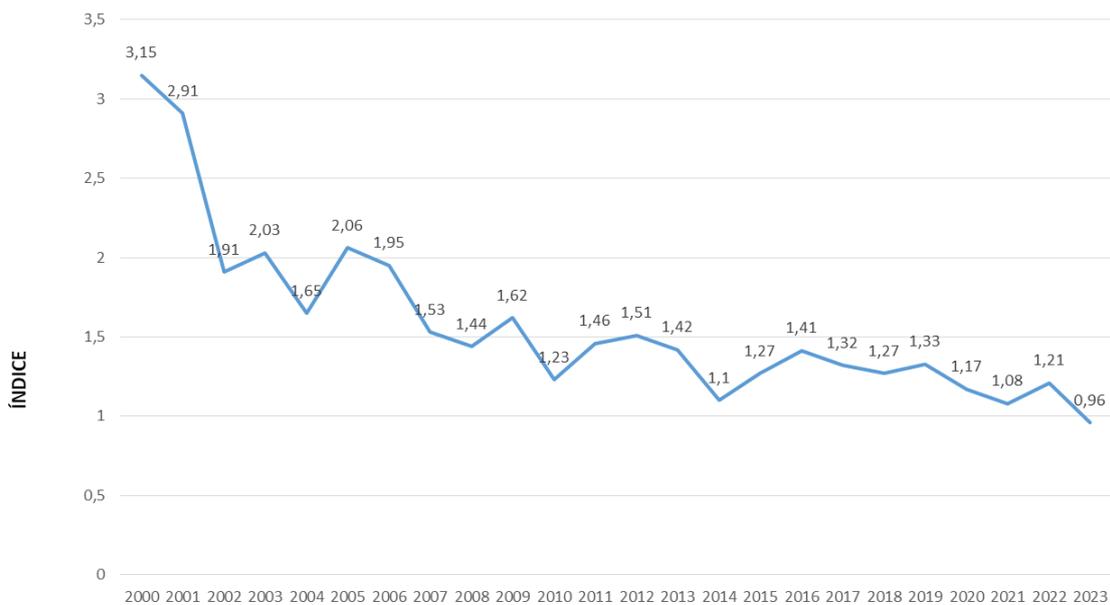
- Se realizaron capacitaciones de Security Profiler y Maintenance Center sobre el nuevo equipamiento en la sede del proveedor.
- Se firmaron contratos de envío de datos con las cooperativas Salto y Zárate.
- Se les dio la charla introductoria de acceso remoto al Sistema Monarch a las cooperativas Luján, Rojas y San Antonio de Areco como paso previo a la venta de servicios de envío de datos a las mismas
- Se mejoró el soporte a las Cooperativas que ya son clientes de Transba con contratos de venta de servicio de envío de datos.

### Calidad de servicio

En 2023, los indicadores de calidad de servicio mejoraron las metas establecidas:

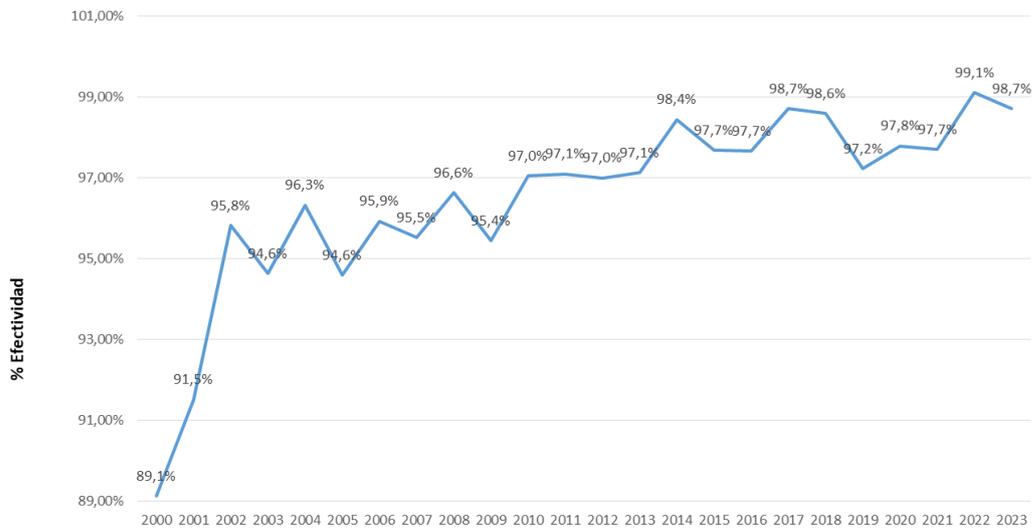
- El índice de “indisponibilidades forzadas de líneas” fue de 0.96 (valor a noviembre de 2023). Este representa un mínimo histórico.
- El indicador de desconexiones de transformadores fue de 0.30 (valor a noviembre de 2023), encontrándose cercano al valor mínimo histórico.
- La efectividad de protecciones e interruptores de líneas fue del 98.7% (valor a noviembre de 2023).

Índice de indisponibilidades forzadas en Líneas periodo 2000 - 2023



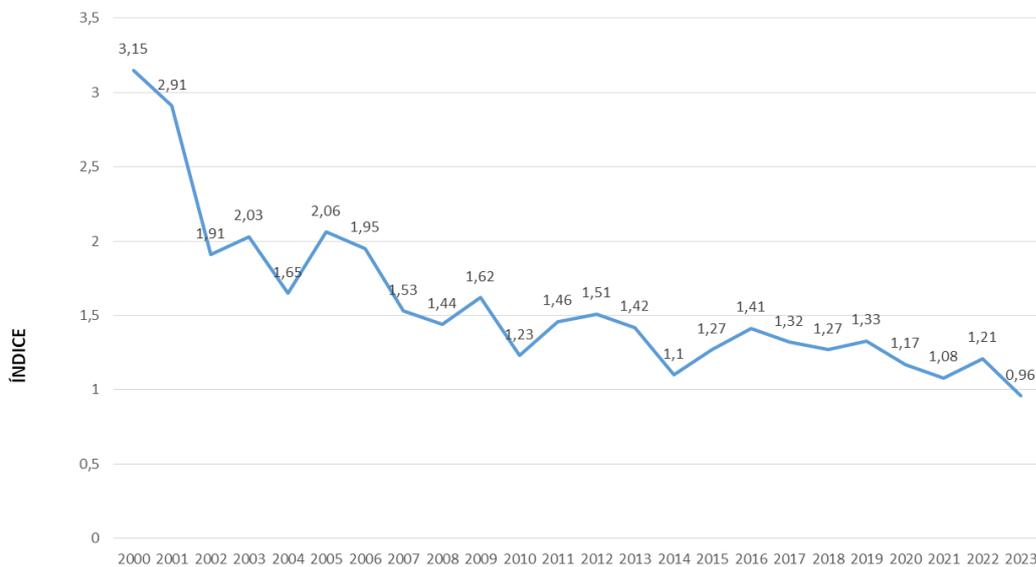
### Protecciones e interruptores

Efectividad de protecciones e interruptores en líneas de 132 kV periodo 2000 - 2023



## Transformadores

Índice de indisponibilidades forzadas en Líneas periodo 2000 - 2023



## Plan de Mantenimiento

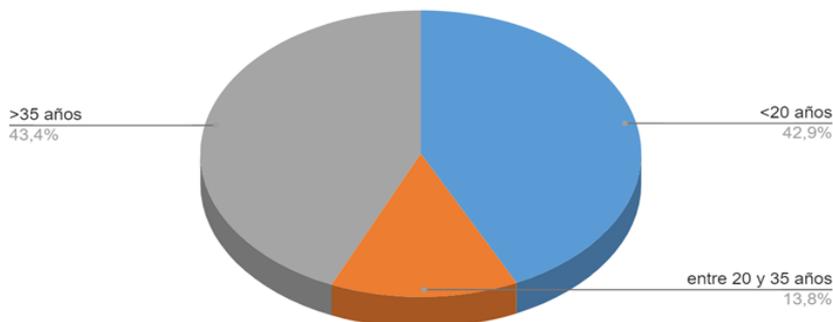
- Termografías de líneas aéreas: efectuamos termografías terrestres de las líneas categoría "A" y "B" con cargas importantes y también aquellas "C" consideradas como muy críticas. Se cumplió al 100%.

- Termografías de EETT: planificamos una inspección termográfica en todas las EETT. En aquellos casos que fue necesario se realizó una inspección adicional.
- Control de aceites de transformadores.
- Ejecución de proyectos propios

### Parque de Transformadores

La distribución de edades de los 196 transformadores de potencia que se encuentran actualmente en servicio se presenta en la siguiente figura:

Distribución de máquinas por antigüedad

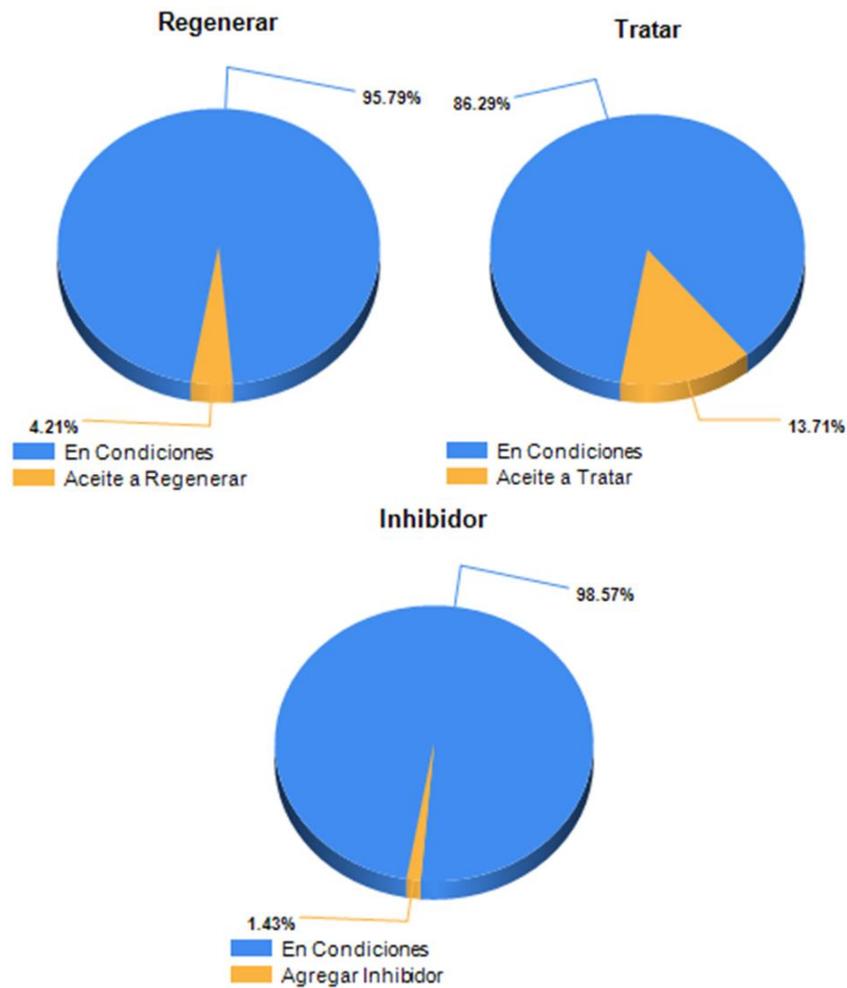


### Mantenimiento de Conmutadores bajo Carga (CBC's)

Durante 2023 realizamos el mantenimiento mayor sobre 19 CBC's de un total de 46 programados. Limitaciones operativas externas (restricciones proveedor del exterior) llevaron a reprogramar los restantes servicios para 2024, monitoreando de todas formas el normal desempeño de los equipos E/S.

### Tratamientos Especiales de aceites

Nuestra empresa se encuentra en una óptima posición con respecto al aceite de su parque de Transformadores, Reactores y Transformadores de Servicios Auxiliares.



### Programa de desgasado y/o regeneración

Tratamos 18.000 litros de aceite en el transformador T1SH, ubicado en la ET San Pedro, provincia de Buenos Aires.

### Laboratorio Químico

Durante 2023, el Laboratorio Químico de Transener realizó para Transba los análisis de aceite y aguas que se detallan a continuación:

- Cantidad total de análisis de aceite: 2.364
  - Regional Norte - Distrito Bragado: 530 / Distrito San Nicolás: 672
  - Regional Sur: 1.045
  - Tratamientos Especiales: 117
  
- Cantidad total de análisis de agua: 124
  - Regional Norte - Distrito Bragado: 10 / Distrito San Nicolás: 78
  - Regional Sur: 36

Además, el Laboratorio Químico realizó:

- Análisis de aceite para el diagnóstico de fallas, mantenimiento, instalación y puesta en marcha de diversos reactores y transformadores de las distintas EETT, entre los que se destacan: Emergencia por falla del T4HE - T1RN – T1PL– T1CM y T1TO.
- Puesta en funcionamiento la nueva ET Bolívar y asistencia al emplazamiento de la nueva ET San Nicolás Norte y a la ampliación de las ET BHO - TPO y TO.
- Mantenimientos mayores de los equipos T1BB - T2BB - T1OL - T1SH y cambios de equipos en las ET Chascomús, Petroquímica, Monte Hermoso, Mercedes y Torquist.
- Análisis para muestras provenientes de la unidad DMU y su posterior emisión de Informe de Laboratorio para ser presentado ante OPDS.
- Capacitación específica de actualización en el Cromatógrafo Líquido de Alta Resolución (HPLC). Esto permitió continuar los análisis de Furanos en todos los aceites aislantes contenidos en Transformadores de Potencia.
- Capacitación específica de actualización en el Cromatógrafo Gaseoso (TOGA), lo cual permite fortalecer los análisis de Gases Disueltos en Aceite (AGD).

### **Centro de Trabajos con Tensión (CTcT)**

Durante el año 2023, desde el Centro de Trabajos con Tensión de Transba S.A. llevamos a cabo las siguientes actividades destacadas:

#### Herramientas TcT:

- Actualizamos y confeccionamos nuevas especificaciones técnicas para la adquisición de herramientas y dispositivos. 29 especificaciones.
- En los laboratorios propios, ensayamos unas 1232 herramientas y equipos (laboratorios Petroquímica, Rosario Oeste).
- Realizamos ensayos de recepción en planta sobre 1 andamio aislado, con visita a planta fabril y departamento de desarrollo de herramientas para TcT en Ritz Brasil.
- Diseñamos y enviamos a fabricar herramientas de tipo inéditas (silletas para postes), se realizaron ensayos de tipo y de recepción de lote.

#### Capacitaciones técnicas:

- Renovamos y habilitamos en TCT al 66,2 % del personal postulado, el 33,8 % restante están suspendidos por diversos motivos. El 65% del personal con habilitación recibió capacitación en Campo de Entrenamiento.
- En el marco del Plan de fortalecimiento técnico:
  - Dictamos el taller para Instructores Regionales y del CTcT.
  - Reformulamos y dictamos con personal propio el módulo de Riesgo eléctrico aplicado en el Plan Básico II, se dictaron 11 talleres
  - Formulamos y dictamos 2 talleres de actualización normativa y

entrenamiento práctico para operadores de drones. Participaron 7 operadores habilitados y otros 7 iniciaron el proceso de habilitación.

Asimismo, participamos en comités de estudio CE21 AEA, y a través de este en el TC78 de IEC, (Se votaron actualizaciones normativas de 4 documentos internacionales). También realizamos recorridos aéreos de 6340 km de Líneas con equipos contratados a terceros, entregándose videos y fotografías aéreas.

Entre nuestros trabajos destacados, cabe mencionar que:

- Actualizamos 8 documentos entre Instrucciones de Trabajo, Fichas Técnicas o Instrucciones de usos de equipos.
- Actualizamos y pusimos en práctica la metodología de acceso a potencial desde nivel de suelo en Estaciones Transformadoras con escalera aislada.
- Actualizamos la metodología y entrenamiento para cambio de aisladores en 132kV, postación de H°A°, disposición triangular con nueva silleta para poste.
- Desarrollamos la metodología, capacitamos y entrenamos personal de contratista en trabajo de tendido de FO ADSS en líneas 1GCCL1 y 1CLOL1 por solicitud del Distrito. Se capacitó también a personal propio del distrito para Encargado de Trabajo en esa tarea.

### **Comisiones de Desarrollo y Mejora**

Tal como se realiza desde hace 8 años de manera ininterrumpida, durante el 2023 se continuó trabajando con las Comisiones Técnicas en donde fueron discutidos y mejorados distintos procedimientos.

### **Sistema de Gestión de Mantenimiento**

El sistema de Gestión de Mantenimiento y Operaciones de Transba S.A. comprende 4 módulos que están integrados en la plataforma SAP Fiori, que incluye novedades del servicio, índices de mantenimiento, licencia de trabajo y penalidades.

### **Análisis de fallas**

Elaboramos los informes de análisis de fallas TRB099\_22 y TRB002\_23, que dieron lugar a recomendaciones técnicas, ya sea desde cambios en procedimientos como de implementación de buenas prácticas de mantenimientos. Generamos las Acciones Correctivas y Preventivas correspondientes para su implementación.

Además, trabajamos desde Asistencia al Mantenimiento (AaM) en la mejora para obtener, procesar y visualizar datos en función de identificar causa raíz de fallas e indisponibilidades. En ese sentido, realizamos reuniones de seguimiento con los

sectores involucrados en las que se repasaron las principales indisponibilidades que dieron origen al tratamiento de diferentes tópicos y a la implementación de las acciones necesarias para evitar ocurrencias futuras.

### **Programa de Capacitación para el Fortalecimiento Técnico**

Continuamos desarrollando este programa sumando más módulos y atendiendo otras necesidades críticas para mantener y reforzar el expertise técnico en la Compañía e incorporando mejoras didácticas en los intercambios de aprendizaje, por ejemplo, a través de herramientas informáticas de E-Learning y formularios de Google.

A partir de la conformación de la Matriz de Capacitación y Formación técnica, durante 2023 existió una planificación para el dictado por puesto y por especialidad. Esto permitió, además de medir el cumplimiento, continuar trabajando en mejoras en función a las necesidades y carencias que fueran detectadas por especialidad.

Por otro lado, se continuó avanzando con la conformación y el desarrollo del plan complementario de manera de brindar capacitaciones mediante actividades en Centros de Entrenamiento para lograr mayor componente práctico en la formación del personal.

Dentro de las principales actividades de capacitación desarrolladas durante 2023 se pueden enunciar las siguientes:

- Técnicos de EETT: se efectuaron capacitaciones de Sistemas de Protecciones, Sistemas de Comunicaciones y formaciones in situ (en cada EETT) a toda la dotación de técnicos.
- Mandos Medios. Módulos Predictivos. Gestión de Eventos y Alarmas. Sistemas de evaluación de aceites y Diagnóstico de Máquinas. Sistema de Protecciones para no especialistas. etc.
- Se generaron capacitaciones de especialidad en el ámbito de Redes técnicas digitales y Comunicaciones.
- Se generaron capacitaciones de Gestión relacionadas con tópicos para atender mejoras de procesos (Indicadores de Gestión/Talleres PM / Movilidad / ABM de Equipos).

### **Investigación, Desarrollo y Formación Técnica (I+D&FT)**

Centro de Entrenamiento ET OLAVARRÍA

Campo completo 132 kV (operativo desde 2023)

- TcT: Puentes - acometidas - reparaciones de equipos - retiro de nidos - lavados - andamios - otros.
- TsT: Reparaciones de aparamentas - maniobras - consignaciones - otros.
- Básico: destrezas en altura - rescates

Mtto EETT: Mediciones en Interruptores

### Centro de Entrenamiento ET Bragado

- TcT: Puentes -reparaciones de equipos - lavados - andamios - otros trabajos típicos en líneas de AT
- TsT: Reparaciones de aparamentas - maniobras - consignaciones - otros.
- Básico: destrezas en altura - rescates - armado y montaje de estructuras de emergencia (LAT), tendidos.
- Complementarios: prácticas con drones - termografías - corona- etc.
- Equipamiento AT (lanzamiento 2024):
- Q1 y Q2 : adecuaciones civiles
- Q3 en adelante: entrenam técnicos ET
- mantenimiento - mediciones
- int/secc/TTMM

### Centro de Entrenamiento ET Mercedes

#### Protecciones / Control

- Lectura e interrogación de IED s
- Configuraciones básicas
- Función sobrecorriente de respaldo de línea
- Función diferencial de línea
- Función diferencial de transformador

Dentro de nuestros proyectos se destacan aquellos de aplicación de tecnología vinculados a Estemos Seguros y Gestión del Conocimiento: realidad virtual (consignación y desconsignación), pasos a seguir para disponer instalaciones como Centros de Entrenamiento, Seguridad al volante, Smart watch para signos vitales, entre otros.

Asimismo, nos enorgullece destacar que el área fue reconocida por el Electric Power Research Institute (EPRI) con el Premio 2023 por la aplicación de herramientas y técnicas de análisis de gestión de activos de transmisión en Procesamiento del Lenguaje Natural (NLP, por sus siglas en inglés).

#### **Sistemas**

En 2023, las principales funciones se basaron en planear y dirigir la adquisición, actualización, implementación y operación de servicios, productos e infraestructura de TI que permitan responder a las necesidades y requerimientos con soluciones tecnológicas adecuadas, oportunas y a la vanguardia, garantizando su calidad y optimizando la relación costo-beneficio de las inversiones que se realizan, todo con mira al logro de los objetivos institucionales.

Esto lleva a continuar con la estrategia planteada en el año 2013, enfocando a reducir costos sin dejar de lado las necesidades de la Compañía y alineado a los objetivos del negocio, brindando una mejor gestión de servicio y atención al cliente interno como complemento a las habilidades

puramente técnicas o tecnológicas.

Independientemente de la Innovación, Transformación Digital y optimización de procesos, realizamos la operación y el mantenimiento de una Infraestructura de Servidores y Comunicaciones necesaria para el desarrollo y la administración de más de 50 sistemas de negocio e informáticos dentro un marco de Seguridad de la Información, con una cobertura geográfica de atención en expansión constante y gradual en todo el territorio argentino. Además, brindamos el soporte y atención de aproximadamente 480 usuarios en las diferentes estaciones transformadoras, en todo el país.

## **Tecnologías de la Información y Redes**

### **Movilidad**

La movilidad continúa siendo uno de los temas clave a evaluar al momento de implementar una solución tecnológica, por eso, continuamos ampliando el servicio wireless en las estaciones transformadoras, incorporando nuevos enlaces de acceso a internet para acompañar las necesidades del negocio y entendiendo que la conectividad es uno de los eslabones esenciales para prestar un servicio seguro y de calidad.

Seguimos con la renovación de nuestro parque de telefonía celular, implementando el control y la gestión centralizada de los dispositivos y definiendo estratégicamente la marca Samsung como estándar tecnológico.

### **Infraestructura**

Durante 2023, nuestro esfuerzo se enfocó en el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas, sus actualizaciones y renovaciones tecnológicas para brindar una base más robusta y segura. Bajo el mismo objetivo, migramos nuestro principal datacenter a modalidad cloud.

### **Microinformática**

Seguimos fortaleciendo el camino de la movilidad trabajando activamente en la renovación del parque tecnológico de las estaciones de trabajo, realizando el recambio de todas las PCs AIO a notebooks. Para ello adquirimos equipos de última generación y monitores que siguen actualmente en plan de recambio hacia los usuarios finales.

Alineados a este objetivo, sumamos valor al proyecto SAP Movilidad dando soporte y realizando recambio tecnológico de equipos tipo tablet para uso en campo, en conjunto con la estrategia definida en lo que respecta a estandarización de aplicaciones móviles y securización de dispositivos.

### **Redes / Comunicaciones**

Durante 2023 seguimos con la descentralización y optimización del uso de internet, incorporando

nuevos vínculos junto con el equipamiento acorde para securizar y dar un servicio de calidad, y anexando también nuevas conexiones VPN site-to-site hacia los servicios internos.

### **Ciberseguridad**

Seguimos reforzando el trabajo en conjunto con las áreas técnicas para generar una visión de ciberseguridad cada vez más fuerte y presente en cada proceso / tarea administrativa o técnica.

Gracias a las soluciones tecnológicas implementadas junto con el trabajo realizado con áreas operativas / técnicas, se dio respuesta a los requerimientos propios del negocio.

### **Aplicaciones del negocio**

Desde el área de aplicaciones en 2023 los esfuerzos se centraron en realizar proyectos acordes al objetivo del negocio, teniendo en cuenta las premisas de colaboración, movilidad y utilizando las herramientas tecnológicas para incrementar la productividad de la Compañía.

### **Gestión de Datos, Procesos**

Continuamos nuestro trabajo con el propósito de fortalecer la concepción del dato como un activo estratégico para la Compañía. En tal sentido, el avance del proyecto MEGA evidenció aún más la necesidad de trabajar en mejorar la gestión de dichos datos en todo su ciclo de vida. Así, avanzamos en el plan de acción a fin de implementar las mejores prácticas del mercado para desarrollar una metodología que permita definir una política de Gobierno y Gestión de Datos.

### **Finanzas**

En 2023, los excedentes financieros de Transba S.A. se operaron de manera prudente, utilizando diversos instrumentos disponibles en el mercado con el objeto de maximizar los rendimientos de la cartera y a cubrir a través de una óptima mezcla de monedas las obligaciones de Transba S.A. en moneda extranjera. En este sentido se ha mantenido un nivel de inversión en moneda extranjera tal que atenuó el efecto negativo de la depreciación del peso.

### **Planeamiento y control presupuestario**

Trabajamos en la mejora de los sistemas de información, gestión y consolidación. Destacamos el cumplimiento de los requerimientos realizados por el Ente Regulador y la Dirección de la Compañía, la preparación de las Proyecciones económico-financieras 2023-2024 (PEF 2023-2024), los Anexos y Documentación explicativa, con el Objetivo de mostrar las necesidades operativas y los Ingresos necesarios para mantener y poder desarrollar la Operación y Mantenimiento de la Compañía.

Adicionalmente, mejoramos los reportes de Planes de Inversión de la Compañía y publicamos mensualmente los Indicadores Clave y las Hojas de Ruta que sirven para realizar la medición de la marcha del negocio.

### **Seguridad, Higiene en el Trabajo**

Como resultado significativo de la gestión, observamos un desarrollo de los indicadores que muestra una tendencia en alza en el Índice de Frecuencia (IF) de Transba S.A. en lo referente a accidentes leves o menores. Se destaca que dentro de los eventos registrados no se reportaron accidentes eléctricos, en altura, ni mortales en el período. El principal riesgo asociado a los eventos identificados es la falta de alerta personal. El principal motivo de accidentes constituye los accidentes in itinere, dada la dispersión y cobertura geográfica que debe dar nuestra Compañía.

Trabajamos en la digitalización del sistema de Gestión de Seguridad e Higiene, del Sistema de control a través de inspecciones planeadas a instalaciones, vehículos y herramientas y, además, el tablero de control en SHT, con el objeto de que los grupos de conducción puedan visualizar con mayor facilidad los desvíos detectados durante las inspecciones a instalaciones, las observaciones tuteladas, causa raíz, principales casos o patrones repetitivos que permitan tomar las acciones preventivas o correctivas correspondientes, así como también efectuadas por el área.

También evaluamos los riesgos de SHT de la Matriz de Riesgos de la Compañía con la finalidad de definir planes de acción que permitieran reducir la brecha entre el valor real y el intrínseco de los riesgos.

Durante 2023, alineados con los indicadores claves de gestión y en pos de disminuir la incidencia de excesos de velocidad y, por lo tanto, la posible ocurrencia de incidentes viales, comenzamos a trabajar en la implementación de una campaña en materia de Seguridad Vial, que incluyó:

- Dictado de cursos de manejo comentado, con el objetivo de detectar actitudes inseguras y reforzar la prevención en la conducción.
- Generación y lanzamiento de trípticos y folletos con mensajes de prevención, a través de los diversos canales de comunicación utilizados en la organización (Intranet, Recibo de Sueldo Digital, etc.).

Respecto a esto, cabe destacar que el indicador de “Km en exceso de velocidad” disminuyó un 70 % respecto del 2022, pasando de 0,23% a 0,07%.

En 2022, desarrollamos un nuevo modelo de Asignación de Trabajo Seguro (ATS) con la participación de todas las áreas de mantenimiento de las distintas Regiones. En 2023, se establecieron Talleres para abordar la identificación de riesgos y las medidas de control por área y por tarea. Además, se llevaron a cabo charlas sobre la planificación de tareas con los equipos de mantenimiento.

Participamos, por invitación de IRAM de la Comisión Normalización Seguridad en Grúas y elementos de izaje. Asimismo, lideramos una prueba piloto de concientización a contratistas alineándose a los estándares de la Compañía, mayores exigencias a los mismos con aplicación de penalidad. Para eso desarrollamos una Capacitación a contratistas con el abordaje de los siguiente temas: condiciones generales, fomentar la cultura de la seguridad, flujo y canales de comunicación por accidentes / incidentes ocurridos, plazos y herramientas de control documentación.

También promovimos Talleres de Supervisión y Prevención en obra para el personal, en los que se tratan temas legales y requisitos de seguridad para trabajos críticos, como trabajo en altura, izaje-montaje, entre otros.

En el marco del plan de capacitaciones, se completaron el 87% de las capacitaciones programadas por el sector. Además, avanzamos en la mejora del módulo de Riesgo Eléctrico - Consignación en colaboración entre el área de Seguridad e Higiene y las áreas técnicas, en un análisis de lo realizado en 2022.

En términos operativos, la presencia en las regiones del personal de SHT, ya sea a través de visitas en campo, capacitaciones brindadas, asistencia a controles cascada, inspección a instalaciones resultó del 85% en 2023. A su vez, desde las propias Gerencias Regionales, se realizaron en promedio anual un 78 % de observaciones/inspecciones.

Finalmente, se entregaron los elementos del kit para trabajos en altura y rescate desde altura, con el objetivo de mejorar los métodos de trabajo durante el mantenimiento de los equipos de potencia. Se colaboró con las áreas técnicas y de Comunicación Institucional en la creación de un video que muestra la metodología de trabajo y el uso seguro de los componentes del KIT.

### **Desarrollo de Reuniones de Seguridad “Check-in”**

Desarrollamos un proceso para fomentar de manera orgánica la realización de reuniones diarias regulares previas al inicio de la tarea. Si bien es una práctica no inédita en la Compañía, se promueve de manera proactiva su realización habitual.

Se trata de una práctica de unos 10 minutos de duración aproximada, que se realiza en la zona de trabajo y es previamente preparada por un Líder. En estas instancias, se resumen puntos críticos, promoviendo la visualización y consciencia en torno a la seguridad como valor. Se verifican asimismo las condiciones de seguridad y el control de elementos de protección, se declara la meta del día, y se promueve el compromiso y la sinergia en este cambio cultural que queremos promover.

### **Departamento de Seguridad Aplicada en la DT**

La creación del Departamento de Seguridad Aplicada se basa en dos ejes: robustecimiento de los sistemas contenedores (Procedimientos, Metodologías, Instrucciones, etc) y complementar la formación de habilidades y destrezas diseñadas a partir de los riesgos particulares.

El proyecto implica la conformación de un equipo de Instructores de Seguridad Aplicada, tomando el modelo funcional existente en el Centro TcT. Estos Instructores de Seguridad Aplicada poseen especialización en las áreas de Mantenimiento ya establecidas en nuestra Cía (Líneas, ET, Protecciones, Comunicaciones, Control, etc) a fin de lograr una mayor impacto focalizado en cada área.

Este nuevo equipo de trabajo pertenece a la Dirección Técnica y brinda servicios de manera transversal a todas las Gcias; es autónomo del Dpto de SHT existente de la Cia, manteniendo una estrecha vinculación en referencia al soporte legal, normativo y de apoyo documental.

### **Desarrollo de Actividades de los Instructores de Seguridad Aplicada**

Los contenidos, extensión y metodología de las actividades de capacitación y entrenamiento en seguridad aplicada son determinados de común acuerdo con las áreas de explotación y con fuerte participación desde las CDyM correspondientes, con el aporte de las observaciones realizadas por personal de SHT, Controles en Cascada, Informes de Accidente/Incidente, atendiendo a la priorización de temáticas según su impacto, sea por frecuencia de exposición, por consecuencia del riesgo o por la combinación de ambos. Se requerirá un feedback periódico sobre estos puntos.

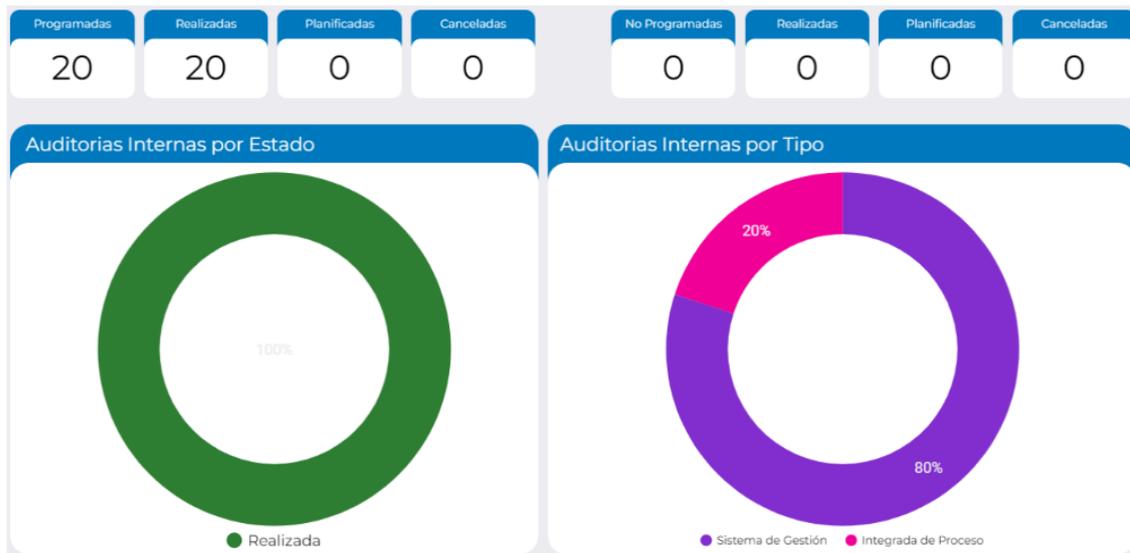
### **Departamento de Gestión de la Calidad**

Durante el ejercicio 2023 los puntos más relevantes del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (ISO 9001), Medio Ambiente (ISO 14001), Seguridad y Salud, Plan de Emergencia (ENRE 22/2010), Procedimiento Técnico 15 (SE 208/1998), Sistema de Seguridad Pública (ENRE 57/2003 y 620/2017), y Gestión de Riesgos fueron:

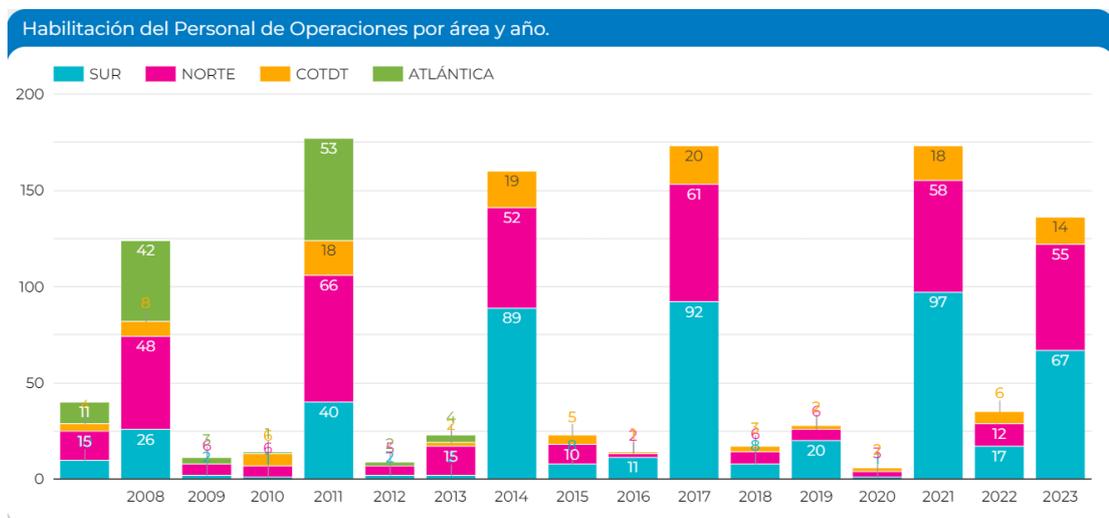
- Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015).
- Recertificación del Sistema de Gestión de Medio Ambiente (ISO 14001:2015).
- Validación del Plan de Contingencias Año 2023 (Res. ENRE 22/2010).

Estos logros se consiguieron al superar exitosamente las Auditorías Externas desarrolladas entre los meses de septiembre y diciembre.

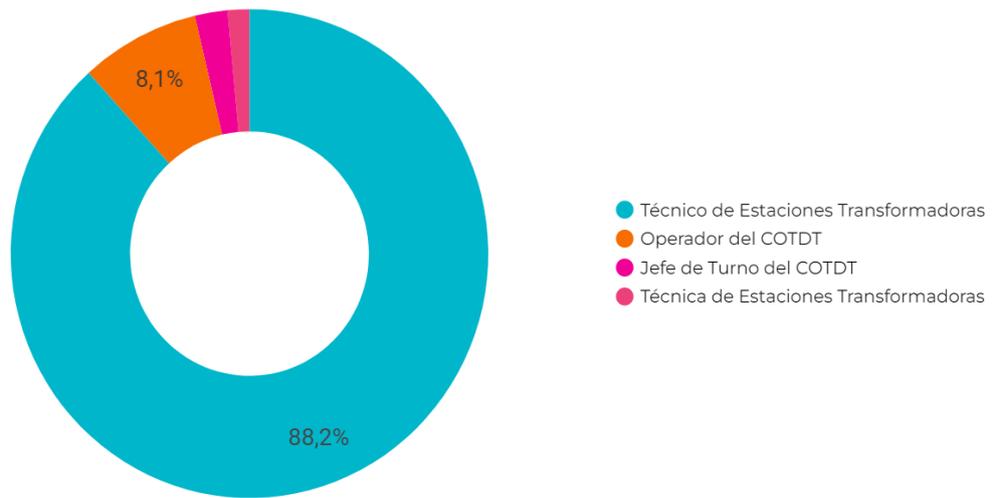
- Realizamos 20 Auditorías Internas con participación de Gestión de la Calidad, de las cuales la totalidad fueron auditorías programadas.



- En cumplimiento con el Procedimiento Técnico N° 15 de CAMMESA para la habilitación del personal de operaciones, se habilitaron y rehabilitaron 136 personas para la Operación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires. Para ello, verificamos el 100% de la documentación de cada operador, y se gestionaron y superaron las Auditorías Externas requeridas.

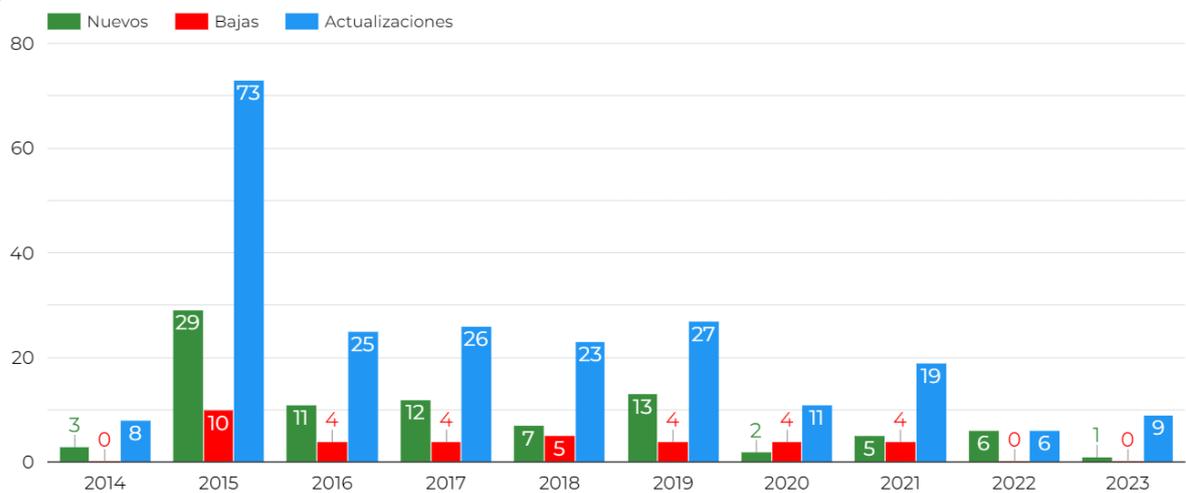


Habilitación del Personal de Operaciones por función.



- Como todos los años, realizamos el Informe para Revisión por la Dirección, con toda la información del Sistema Integrado de Gestión.
- En función de las necesidades particulares de cada área de la Compañía, desde Gestión de la Calidad revisamos y emitimos 10 documentos del Sistema Integrado de Gestión.

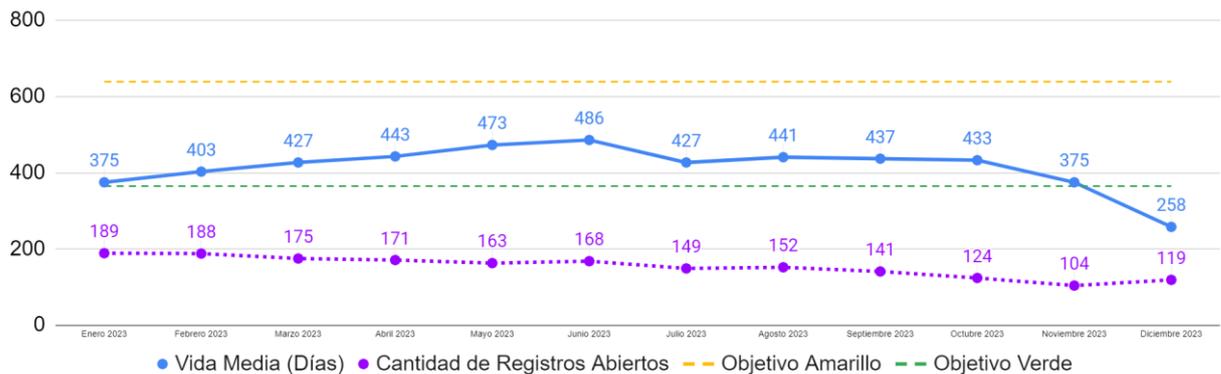
Documentos (Nuevos, Bajas y Actualizaciones) por año.



- En el segundo semestre del año se realizaron las mediciones de satisfacción de los clientes externos, en cuanto al servicio de operación y mantenimiento del sistema de transporte, y al servicio brindado por la Gerencia de Ingeniería.
- En cumplimiento con las resoluciones ENRE 558/2022 y ASPYMA N°1/2023, participamos en la confección de los Informe de Avance de la Planificación Ambiental que se presentaron al ENRE, en tiempo y forma.

- Elaboramos mensualmente el indicador de Vida Media de Acciones Correctivas y Preventivas y trabajó junto con el proveedor de la aplicación para implementar en 2023 nuevos informes directamente en la aplicación de Acciones Correctivas y Preventivas que permitan confeccionar el indicador mensual de una manera más ágil y simple.

#### TRANSBA - INDICADOR CLAVE - ACCIONES ABIERTAS - CALIDAD



- Implementamos varios informes para las Direcciones y Gerencias, con un detalle pormenorizado del Indicador de Vida Media de Acciones Correctivas y Preventivas, con el objetivo de ayudar a cada área a identificar los registros que más impactan en el indicador para lograr la finalización de los mismos y la mejora del indicador.
- Continuamos administrando la aplicación de Acciones Correctivas y Preventivas, mejorando el proceso de alta, baja y modificación de los usuarios y sus perfiles al lograr un mejor vínculo con la información proveniente de la Gerencia de Sistemas. Además, se realizaron mejoras a la aplicación para hacer más ágil su utilización, y se realizaron mejoras al sistema de Ticket que atiende Gestión de la Calidad relacionado con la aplicación de Acciones Correctivas y Preventivas.
- Revisamos y publicamos las revisiones semestrales de la Matriz de Requisitos Legales Ambientales.
- Realizamos 5 capacitaciones sobre temas relacionados al Sistema Integrado de Gestión de la compañía gestionadas directamente por Gestión de la Calidad. Adicionalmente participó en las capacitaciones de Nuevos Profesionales, Inducción Corporativa y Habilidad de Personal según requerimientos del procedimiento Técnico 15, organizadas por el área de RRHH.
- Implementamos, junto con la Gerencia de Sistemas, el módulo de firma electrónica para los documentos del Sistema Integrado de Gestión que se emiten desde Gestión de la Calidad. Está previsto asimismo implementar la firma electrónica en 2024 a los informes de auditorías internas.
- Actualizamos el contenido de la página de Intranet para la Gestión de la Calidad y la Dirección de Ingeniería Regulatoria, en la plataforma JAM de SAP. Adicionalmente, solicitamos a

Sistemas la generación de una nueva página de Intranet para la Gerencia de Auditoría Interna, para poder realizar el traspaso de la página de Gestión de la Calidad, Gestión de Riesgos y Auditorías Técnicas” en función a su nueva dependencia.

- Continuamos con el seguimiento habitual de las No Conformidades de Auditorías Internas y Externas para agilizar las tareas pendientes que demoran el cierre de las acciones y para dar soporte en el registro de las acciones de cada área involucrada.
- Continuamos también con el seguimiento de las mediciones de Hidrocarburos en Agua que forman parte de la Planificación Ambiental, contactando a los responsables cuando se producen demoras respecto a la planificación anual. Desde Gestión de la Calidad se continúa creando una No Conformidad en el Sistema cuando se recibe un informe del Laboratorio Químico que supera el valor límite permitido.
- Actualizamos en varias oportunidades los indicadores de gestión publicados en la página de Intranet de Gestión de la Calidad (Plataforma interactiva Data Studio).
- En los meses de enero y febrero de 2023 elaboramos y compartimos Informes de Gestión de cada una de las Gerencias Regionales, con la información correspondiente al año 2022.
- Por último, revisamos la plataforma SAP (en desarrollo) para la Gestión de Habilitaciones del Personal de Operaciones, y se indicó a la Gerencia de Sistemas los temas a mejorar.

#### **Departamento de Gestión de Riesgos y Auditorías Técnicas**

Durante el ejercicio 2023, con apoyo de especialistas externos identificamos y clasificamos stakeholders para profundizar el análisis. Adicionalmente, ajustamos el análisis de severidad de los riesgos gestionados para una mejor priorización en la gestión de los mismos. En simultáneo, realizamos el seguimiento de planes de cierre de brecha de control (año 1).

También relevamos la existencia, documentación y sostenibilidad de los planes de contingencia asociados a cada riesgo. Por último, realizamos una encuesta de prospección con alcance a toda la compañía para evaluar penetración-conocimiento de la cultura de gestión de riesgos en la organización con el objetivo del diseño de planes de comunicación y capacitación.

Mapa de calor (Severidad Actual)						
Todas las áreas Nivel 1						
Revisión 13 Septiembre 2023		Consecuencias				
		1 a 2	10 a 20	50 a 100	200 a 500	>5000
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	100 a 50	Muy probable				PER.accid.01
	50 a 20	Probable		OYM.demsu.01	OYM.segpa.01	TEC.cibsg.01 OYM.dañeq.01 FIN.insre.01
	20 a 10	Posible			NOR.debge.01 PER.knoho.01 OYM.medam.01	OYM.incen.01 NOR.segpu.01 STA.comun.01 STA.difac.01 NOR.conce.01
	10 a 2,5	Improbable			NOR.compl.01 PER.epide.01	STA.sindi.01 OYM.apago.01
	<2,5	Raro				NOR.ejepr.01

## NUESTRO FUTURO

En el marco de la transformación cultural de cara al futuro de la Compañía, estamos llevando adelante una serie de proyectos y programas que abordamos de manera transversal a todas las áreas:

- Proyecto Migración de Estrategia en la Gestión de Activos (MEGA)
- Proyecto Transformación Eficiente Simplificando La Administración (TESLA)
- Estemos Seguros
- Gestión del Conocimiento
- Gestión de Riesgos

## MEGA

El proyecto Migración de Estrategia en la Gestión de Activos (MEGA) de investigación y desarrollo tiene como principal objetivo lograr mejores prácticas en la gestión de los activos de la compañía para optimizar los índices de calidad del servicio que brindamos. Con ese fin, cambiamos y optimizamos el sistema de trabajo de manera de reducir el nivel de intervencionismo preventivo sobre los activos, para pasar a un mantenimiento predictivo (por condición). Eso nos permitió minimizar las tareas de mantenimiento realizadas bajo frecuencia y listado de tareas y así tender a un mapeo de la salud de nuestros activos para intervenir cuando es necesario, desde su diseño hasta su disposición final.

En este proyecto participan equipos de investigación y operativos coordinados estratégicamente con planes de trabajo y acciones a seguir predefinidas y monitoreadas periódicamente para lograr los objetivos propuestos.

Coordinados por un Comité de Acción Estratégica (CAE), los equipos trabajan en retroalimentación permanente: realizan la investigación y el análisis sobre las necesidades de mejora en los activos y llevan adelante las tareas operativas sobre la base del análisis de la salud de esos activos, de cara a la implementación de mejoras.

Con MEGA, logramos:

- Disminuir la cantidad de traslados, terrestres y aéreos para realizar mantenimientos preventivos.
- Disminuir los períodos de indisponibilidad programada de equipamientos que impliquen despachos de energía menos eficientes.
- Alcanzar la Meta de Papel Cero mediante la eliminación total de las órdenes de trabajo y reportes de defectos en formato papel.
- Disminuir la cantidad y duración de recorridas aéreas mediante naves tripuladas reemplazándolas con vehículos UAV.
- Implementar el uso de dispositivos de realidad aumentada para asistencia remota online en 3 ETT.
- Realizar vuelos experimentales con diversas tecnologías de UAV's.
- Incorporar software de inteligencia artificial (IA) para reconocimiento automático de anomalías en fotos y videos, reconocido por el Electric Power Research Institute (EPRI).
- Llevar adelante mediciones en campo para detección temprana e incipiente de gas SF6.

## **TESLA**

El proyecto Transformación Eficiente Simplificando La Administración (TESLA) toma como oportunidad la actualización de SAP para mejorar los procesos de la Compañía que son el soporte para operar y mantener el sistema de alta tensión. Esta transformación se realiza sobre la base de tres dimensiones:

- información
- control
- eficiencia

En el camino de pensar la compañía a 2035, personas de todas las áreas de Transba trabajan en equipos que analizan cuáles son los procesos que pueden mejorarse y presentan proyectos para hacerlo a través de soluciones estándar y simplificadas, bajo el liderazgo de 15 gerentes. El proyecto se lanzó en abril de 2023, y su implementación se encuentra a cargo de Accenture.

## **Estemos Seguros**

El programa Estemos Seguros tiene como objetivo incorporar a la seguridad como un valor en cada una de las acciones que desarrollamos en nuestro trabajo diario. Sabemos que generar este hábito implica hacerlo de manera cotidiana, en cada tarea, y por eso lo hacemos en distintas instancias:

- Momentos de seguridad: en todos nuestros encuentros corporativos y reuniones de trabajo, dedicamos unos minutos a conversar sobre la seguridad en algún proyecto en particular o de acciones propias de la seguridad en cada área con el objetivo de intercambiar experiencias o reforzar ideas sobre el tema.
- Reuniones de seguridad bimensuales en todas las áreas de la compañía.

- Reportes de supervisión sobre las actividades de control de seguridad (6 veces por año) cuyos emergentes se comparten en encuentros semestrales y reuniones anuales de las distintas supervisiones.
- Alertas de seguridad: informes sobre análisis de procedimientos de seguridad ante incidentes, que se envían a toda la compañía para conocer las causas y como aprendizaje ante nuevos procedimientos.
- Anualmente evaluamos los riesgos de seguridad en el trabajo a través de la confección de una Matriz de Riesgos con la finalidad de definir planes de acción que permitan reducir la brecha entre el valor real y el intrínseco de los riesgos. Estos planes de acción están enfocados en reducir el impacto de los tres riesgos principales de la compañía: el riesgo eléctrico, riesgo de caída desde altura y riesgo vial.
- Centros de entrenamiento con simuladores para aplicar los procedimientos de seguridad operativos y de mantenimiento.

### **Gestión del Conocimiento**

El programa de Gestión del Conocimiento se basa en capacitaciones necesarias y obligatorias para que cada integrante de Transba pueda llevar adelante su trabajo con la mayor actualización y eficacia posibles.

Dentro de la Matriz de Gestión del Conocimiento contamos con 6 módulos que se comparten con todos los miembros de la organización y 6 módulos específicos de acuerdo a las diferentes áreas. Estos módulos tratan temáticas técnicas con capacitaciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada área y también capacitan en temáticas de gestión que tienen como objetivo el desarrollo de competencias blandas.

### **Gestión de Riesgos**

El cambio cultural en seguridad también implica una actualización permanente en nuestros planes de Gestión de Riesgos. En Transba, lo que más nos ocupa es el riesgo de seguridad de las personas y por eso analizamos cómo nos paramos frente a él en cada una de las tareas y con la comunidad en varios de los proyectos e iniciativas que se han mencionado a lo largo del documento.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

### **Resultados económico-financieros**

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023 arrojó una ganancia de \$6.542 millones, 134,4% superior a los \$2.791 millones del ejercicio anterior.

Los ingresos por ventas netas ascendieron a \$42.342 millones, 33,8% superiores a los \$31.638 millones del ejercicio anterior, debido a las actualizaciones tarifarias aplicadas en enero, agosto y noviembre de 2023.

Los costos operativos ascendieron a \$30.308 millones, 10,8% superiores a los \$27.364 millones del ejercicio anterior, debido principalmente a un aumento en los costos salariales y depreciaciones de bienes de uso.

Ganancia en otros ingresos de \$196 millones, 54,9% inferior a los \$434 millones del ejercicio anterior, principalmente por una menor ganancia en el resultado por venta de bienes de uso y en recuperos de gastos.

Ganancia operativa de \$12.230 millones, 159,8% superior a los \$4.708 millones del ejercicio anterior, debido principalmente al aumento de los ingresos por ventas.

Los resultados financieros representaron una pérdida de \$1.704 millones, comparada con una ganancia de \$477 millones del ejercicio anterior, principalmente por una mayor pérdida generada por exposición a la inflación de los activos y pasivos monetarios netos.

El impuesto a las ganancias representó una pérdida de \$3.983 millones, 66,4% superior a los \$2.393 millones del ejercicio anterior, debido principalmente a una mayor ganancia en el resultado antes de impuestos.

Las operaciones con la Compañía controlante Transener S.A. y otras partes relacionadas fueron efectuadas en condiciones de mercado y se detallan a continuación:

- a) Las transacciones realizadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

**Sociedad art. 33 Ley 19.550**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	Miles de \$	Miles de \$
Compra de servicios controlante Transener S.A.	2.972.044	2.405.723
Venta de servicios controlante Transener S.A.	978.697	937.192
Venta de bienes y servicios Pampa Energía S.A.	35.395	26.465
Intereses ganados préstamo Transener S.A. (*)	-	1.049.545

(\*) El 12 de agosto de 2021 la Sociedad le otorgó a Transener S.A. un préstamo por la suma de miles de \$441.525 con vencimiento el 12 de agosto de 2022, que devengó una tasa BADLAR+3,5%. El 9 de agosto de 2022, la Sociedad acordó con Transener S.A. la extensión del vencimiento del capital del préstamo al 14 de agosto de 2023, previa cancelación de los intereses

devengados a la fecha de vencimiento original. El 9 de septiembre de 2022, a través de una Asamblea General Ordinaria de accionistas, la Sociedad aprobó la distribución de dividendos por un monto equivalente al capital adeudado por Transener S.A. Con fecha 12 de septiembre de 2022, se efectuó la compensación de los dividendos con el capital adeudado por Transener S.A., previa cancelación de los intereses devengados a esa fecha, quedando de este modo cancelada la obligación por parte de Transener S.A.

- b) Los saldos con sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

**Sociedades art. 33 Ley 19.550**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
<b>POSICION ACTIVA</b>		
Cuentas por cobrar		
Transener S.A.	1.549.282	689.606
Pampa Energía S.A.	-	7.725
Total	1.549.282	697.331
<b>POSICION PASIVA</b>		
Cuentas por pagar		
Transener S.A.	206.407	587.082
Total	206.407	587.082
Otras deudas		
Transener S.A. - Dividendos a pagar	7.787	24.249
Total	7.787	24.249



**Indicadores comparativos con el ejercicio anterior:**

	2023	2022
Solvencia (a)	353 %	336 %
Endeudamiento (b)	28 %	30 %
Liquidez corriente (c)	194 %	165 %
Razón del patrimonio al activo (d)	78 %	77 %
Razón de inmovilización de activo o del capital (e)	83 %	86 %
Rentabilidad (f)	11 %	5 %
Apalancamiento o "leverage" financiero (g)	7,5 x	4,1 x
Rotación de los activos (h)	0,3 x	0,2 x

(a) Solvencia: Patrimonio neto / Pasivo total

(b) Endeudamiento: Pasivo total / Patrimonio neto

(c) Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente

(d) Razón del Patrimonio al Activo: Patrimonio Neto / Activo total

(e) Razón de inmovilización de activo o del capital: Activo no corriente / Activo total

(f) Rentabilidad: Resultado del ejercicio excluido el Impuesto a las Ganancias / Patrimonio neto excluido el resultado del ejercicio

(g) Apalancamiento: EBITDA (1) / Intereses generados por pasivos

(h) Rotación de los activos: Ventas / Activo total

(1) EBITDA representa el resultado operativo antes de depreciaciones

**Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior (en miles de Pesos):**

	2023	2022
Activo corriente	22.354.257	18.399.356
Activo no corriente	113.109.174	110.050.927
<b>Total del activo</b>	<b>135.463.431</b>	<b>128.450.283</b>
Pasivo corriente	11.536.304	11.138.022
Pasivo no corriente	18.368.133	18.295.215
<b>Total del pasivo</b>	<b>29.904.437</b>	<b>29.433.237</b>
Total Patrimonio neto	105.558.994	99.017.046
<b>Total</b>	<b>135.463.431</b>	<b>128.450.283</b>

**Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior (en miles de Pesos):**

<b>Operaciones continuas</b>	2023	2022
Resultado operativo ordinario	12.229.594	4.707.848
Resultados financieros y por tenencia	(1.704.463)	476.518
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>10.525.131</b>	<b>5.184.366</b>
Impuesto a las ganancias	(3.983.183)	(2.393.152)
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>6.541.948</b>	<b>2.791.214</b>

**Estructura de la generación o aplicación de efectivo comparativa con el ejercicio anterior (en miles de Pesos):**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	8.874.259	6.071.814
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(9.137.923)	(7.461.930)
Resultados financieros efectivo	(521.979)	(870.122)
<b>Disminución neta del efectivo del ejercicio</b>	<b>(785.643)</b>	<b>(2.260.238)</b>



## **PROPUESTA DEL DIRECTORIO**

El Directorio no ha formulado propuesta alguna sobre la distribución de los resultados no asignados, resolviendo que sea la Asamblea General Ordinaria de Accionistas quien decida sobre el destino de los mismos.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Durante el ejercicio 2023 se han logrado los objetivos propuestos, con el esfuerzo profesional, técnico y humano del personal de la Compañía.

La Compañía desea, por lo tanto, manifestar su agradecimiento por la colaboración que han prestado todos los empleados y directivos de Transba S.A., como así también a sus clientes y proveedores por la confianza depositada en la Compañía.

Por último, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas la información que antecede sobre la gestión cumplida en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.

EL DIRECTORIO

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA  
POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA TRANSBA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2023,  
presentados en forma comparativa.



**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA TRANSBA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**INDICE**

<b>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL .....</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS .....</b>	<b>5</b>
<b>ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>6</b>
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>7</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES .....</b>	<b>9</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>28</b>
<b>ANEXO II .....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO III.....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO IV .....</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO V .....</b>	<b>32</b>



**Domicilio legal:**

Maipú 1 – Piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2023 presentados en forma comparativa.

**Actividad principal de la Sociedad:** Prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por distribución troncal

**Inscripción en la Inspección General de Justicia:**

Del estatuto: 7 de julio de 1998  
De su última modificación: 21 de abril de 2022

**Número de Registro en la Inspección General de Justicia:**

5.326 - Libro 1, de Sociedades Anónimas

**Fecha de vencimiento del contrato social:** 20 de marzo de 2091

**Sociedad controlante:**

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.

**Domicilio legal:** Maipú 1 – Piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Actividad principal:** Prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión

**Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante:** 99,9999995216 %

**Composición del Capital (Nota 7)**

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto e integrado</u>
	<u>\$</u>
Acciones ordinarias nominativas de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación:	
- no endosables Clase "A"	213.214.257
- no endosables Clase "B"	163.046.196
- no endosables Clase "C"	41.806.717
Total	<u>418.067.170</u>

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos

Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 4.a))	70.564	63.333
Inversiones (Anexo II)	7.381.045	7.432.699
Cuentas por cobrar (Nota 4.b))	10.333.141	7.346.950
Otros créditos (Nota 4.c))	4.569.507	3.556.374
<b>Total del activo corriente</b>	<b>22.354.257</b>	<b>18.399.356</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inventarios	2.647.082	2.286.489
Bienes de uso (Anexo I)	110.462.092	107.764.438
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>113.109.174</b>	<b>110.050.927</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>135.463.431</b>	<b>128.450.283</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 4.d))	2.835.603	3.758.131
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.e))	2.196.658	2.358.385
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	356.047	297.748
Pasivo por impuesto a las ganancias	5.768.679	4.128.441
Cargas fiscales (Nota 4.f))	304.449	390.008
Previsiones (Anexo III)	67.081	181.060
Otras deudas (Nota 4.g))	7.787	24.249
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>11.536.304</b>	<b>11.138.022</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6)	16.943.945	17.104.223
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	1.424.188	1.190.992
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>18.368.133</b>	<b>18.295.215</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>29.904.437</b>	<b>29.433.237</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>105.558.994</b>	<b>99.017.046</b>
<b>TOTAL</b>	<b>135.463.431</b>	<b>128.450.283</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

 Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Ing. Brian R. Henderson**  
 Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
 Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos

Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
Ingresos por ventas	42.342.251	31.637.687
Costos de explotación (Anexo V)	<u>(26.486.575)</u>	<u>(24.053.974)</u>
Ganancia bruta	15.855.676	7.583.713
Gastos de administración (Anexo V)	(3.821.795)	(3.309.692)
Otros ingresos	<u>195.713</u>	<u>433.827</u>
Resultado operativo	<u>12.229.594</u>	<u>4.707.848</u>
Resultados financieros		
Generados por activos		
Intereses	12.797.441	6.703.825
Diferencias de cambio	128.857	101.384
Previsión deudores incobrables	(6.623)	17.139
Generados por pasivos		
Intereses	(2.366.715)	(2.276.792)
Diferencias de cambio	(401.451)	(73.994)
Otros resultados financieros		
RECPAM	<u>(11.855.972)</u>	<u>(3.995.044)</u>
Total resultados financieros	<u>(1.704.463)</u>	<u>476.518</u>
Resultado antes de impuestos	10.525.131	5.184.366
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	<u>(3.983.183)</u>	<u>(2.393.152)</u>
Ganancia del ejercicio	<u><u>6.541.948</u></u>	<u><u>2.791.214</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
Dr. Miguel A. Urus  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
 Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 Expresado en miles de pesos  
 Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva para Futuros dividendos	Resultados no asignados	TOTAL
	Capital social	Ajuste de capital	Total					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>418.067</b>	<b>94.457.219</b>	<b>94.875.286</b>	<b>1.974.639</b>	-	<b>1.248.387</b>	<b>(259.764)</b>	<b>97.838.548</b>
Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 2022:								
-Reserva voluntaria	-	-	-	-	988.623	(1.248.387)	259.764	-
Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 9 de septiembre de 2022:								
-Distribución de dividendos	-	-	-	-	(811.309)	-	-	(811.309)
-Distribución de dividendos anticipados	-	-	-	-	-	-	(801.407)	(801.407)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2.791.214	2.791.214
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>418.067</b>	<b>94.457.219</b>	<b>94.875.286</b>	<b>1.974.639</b>	<b>177.314</b>	-	<b>1.989.807</b>	<b>99.017.046</b>
Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2023:								
-Reserva voluntaria	-	-	-	-	1.989.807	-	(1.989.807)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	6.541.948	6.541.948
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>418.067</b>	<b>94.457.219</b>	<b>94.875.286</b>	<b>1.974.639</b>	<b>2.167.121</b>	-	<b>6.541.948</b>	<b>105.558.994</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

Ing. Brian R. Henderson  
 Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
 Síndico



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresado en miles de pesos

Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.759.395	8.019.633
Disminución neta del efectivo	(785.643)	(2.260.238)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 4.h)	<u>4.973.752</u>	<u>5.759.395</u>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia del ejercicio	6.541.948	2.791.214
Más impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	3.983.183	2.393.152
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	5.419.004	4.687.630
Intereses y diferencias de cambio inversiones	(1.306.862)	(771.981)
Intereses y diferencias de cambio efectivo	(5.178.705)	(2.195.990)
Intereses préstamo a Transener S.A.	-	(1.049.545)
Otros resultados financieros	(4.202.433)	(1.320.450)
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	2.036.789	1.214.635
Previsiones para deudores incobrables	6.623	(17.139)
Previsiones para juicios	204.442	108.486
Intereses sobre deudas fiscales	566.353	1.054.971
Bajas de bienes de uso – valor residual	572.318	56.220
RECPAM	11.855.972	3.995.044
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	(10.647.345)	(5.784.167)
Aumento en otros créditos	(3.414.448)	(1.121.451)
Aumento en cuentas por pagar	234.822	2.022.778
Aumento en remuneraciones y cargas sociales	1.999.400	1.218.962
Aumento en cargas fiscales	974.558	204.154
Pago de impuesto a las ganancias	(364.198)	(1.018.550)
Disminución de beneficios al personal a pagar	(407.162)	(396.159)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>8.874.259</u>	<u>6.071.814</u>

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Ing. Brian R. Henderson**  
Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
Síndico



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (continuación)**  
 Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 Expresado en miles de pesos  
 Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2023 \$	31 de diciembre de 2022 \$
Actividades de inversión		
Aumento de inventarios	(633.253)	(68.768)
Pagos por compras de bienes de uso	(7.459.705)	(4.937.830)
Aumento de inversiones	(1.044.965)	(2.455.332)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(9.137.923)</u>	<u>(7.461.930)</u>
Subtotal	(263.664)	(1.390.116)
Resultados financieros efectivo	<u>(521.979)</u>	<u>(870.122)</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(785.643)</u>	<u>(2.260.238)</u>
<b>Transacciones significativas que no generan efectivo:</b>		
Cancelación préstamo Transener S.A.	-	1.612.717
Disminución dividendos a pagar	-	(811.309)
Disminución dividendos anticipados a pagar	-	(801.408)
Compras de bienes de uso	(1.229.271)	(1.135.073)
Disminución en otros créditos	<u>1.229.271</u>	<u>1.135.073</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Ing. Brian R. Henderson**  
 Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
 Síndico



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023,  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique  
en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

### NOTA 1 - ORGANIZACION Y DESCRIPCION DE LA SOCIEDAD

La Ley N° 11.771 de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en enero de 1996, autorizó al Poder Ejecutivo de dicha provincia a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban a cargo de la Empresa Social de Energía de Buenos Aires Sociedad Anónima (Eseba S.A.).

A fin de llevar a cabo esta privatización, Eseba S.A. constituyó el 20 de marzo de 1996 la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (Transba S.A.).

Asimismo, Transba S.A. y el Estado Nacional, firmaron el Contrato de Concesión para la prestación del servicio público de energía eléctrica por distribución troncal de la Provincia de Buenos Aires, por el término de 95 años.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad.

La privatización se perfeccionó mediante la firma del Contrato de Transferencia suscripto entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y Eseba S.A., en su carácter de vendedores, y Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. (Transener S.A.) Simultáneamente se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio privatizado.

El contexto económico en el cual opera la Sociedad se encuentra descrito en Nota 13.

### NOTA 2 - SITUACION TARIFARIA DE LA SOCIEDAD

El 25 de febrero de 2022, el ENRE comunicó la Resolución N° 69/2022, mediante la cual aprobó los nuevos valores horarios de remuneración, vigentes a partir del 1 de febrero de 2022, estableciendo un incremento del 23% respecto a los valores vigentes desde agosto de 2019. Considerando la diferencia entre la Proyección Económica Financiera presentada y los valores finalmente aprobados por el ENRE, la Sociedad presentó un pedido de vista de los expedientes y sendas impugnaciones preliminares. Asimismo, el 15 de marzo de 2022, la Sociedad presentó el correspondiente Recurso de Reconsideración contra la Resolución N° 69/2022. En consecuencia, el 9 de mayo de 2022, mediante Resolución N° 148/2022, el ENRE hizo lugar parcialmente al Recurso presentado por la Sociedad y modificó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 1 de febrero de 2022, estableciendo un incremento del 69% respecto a los valores vigentes desde agosto de 2019.

Desde el mes de agosto de 2022, la Sociedad ha presentado notas y mantenido reuniones con la Secretaría de Energía y el ENRE, en las cuales se solicitó la actualización de las tarifas transitorias vigentes a partir del mes de septiembre de 2022, a cuenta del incremento a ser determinado para el año 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

A tales efectos, se presentó la Proyección Económica Financiera para el año 2023 con un documento explicativo de la misma y el detalle del plan de inversiones proyectado. Asimismo, se efectuó una presentación en el Directorio de CAMMESA, dejando constancia de la criticidad del sector de transporte.

El 20 de octubre de 2022, el ENRE, a través de la Resolución N° 539/2022, convocó a Audiencia Pública el 30 de noviembre de 2022, con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas de las concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica, tendientes a obtener una adecuación transitoria de tarifas, ello dentro del Proceso de renegociación de la RTI y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias.

Por otro lado, el 6 de diciembre de 2022 a través del Decreto PEN N° 815/2022, se prorrogó por un año el DNU N° 1020/2020, publicado el 17 de diciembre de 2020, mediante el cual se inició la renegociación de la RTI y cuyo plazo no podría exceder los 2 años desde su publicación.

Posteriormente, el 29 de diciembre de 2022 el ENRE, a efectos de mantener durante el año 2023 el poder adquisitivo de los ingresos determinados en la Resolución N° 148/2022, mediante Resolución N° 702/2022 determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 1 de enero de 2023, estableciendo un incremento del 154,1% respecto a los valores vigentes desde febrero de 2022 para Transba S.A.

Luego, el 20 de abril de 2023 el ENRE, mediante Resolución N 364/2023 dio inicio al proceso de Revisión Tarifaria Integral para las empresas de transporte de energía eléctrica, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 24.065 y la Ley N° 27.541 estableciendo un plazo de 30 días para la elaboración de las pautas y el cronograma de desarrollo del mismo.

Finalmente, el 29 de mayo de 2023 el ENRE, mediante Resolución N° 421/2023 aprobó el Programa para la Revisión Tarifaria de Transporte en el año 2023 y primer trimestre de 2024, en el cual se prevé que la notificación del cronograma y requerimientos de información sean realizadas por el ENRE durante los meses de septiembre y octubre de 2023. En tal sentido, mediante nota del 26 de octubre de 2023, el ENRE ha efectuado un primer requerimiento de información relacionado principalmente con una descripción de las instalaciones que conforman el Sistema de Transporte, ampliaciones en ejecución, planes de inversión, estado de saturación de los corredores, entre otros. Al respecto, Transba S.A. ha respondido mediante nota del 27 de octubre de 2023 que, más allá que se cumplirá en tiempo y forma con dicho requerimiento, resulta necesario que el ENRE establezca: i) el cronograma completo del Proceso de RTI; ii) los criterios económicos, financieros y regulatorios en virtud de los cuales el ENRE llevará adelante el proceso; iii) los planteos efectuados con relación al Primer Período de Gestión.

El 8 de septiembre de 2023 el ENRE, a efectos de mantener durante el año 2023 el poder adquisitivo de los ingresos determinados en la Resolución N° 148/2022, mediante Resolución N° 660/2023, determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 1 de agosto de 2023, estableciendo un incremento del 20,84% respecto a los valores vigentes desde enero de 2023. Del mismo modo, el 1 de noviembre de 2023, mediante Resolución N° 780/2023, el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 1 de noviembre de 2023, estableciendo un incremento del 38,44% respecto a los valores vigentes desde agosto de 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

Por su parte, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N° 55 de fecha 16 de diciembre de 2023, declaró hasta el 31 de diciembre de 2024 la emergencia del Sector Energético Nacional en lo que respecta a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal.

En el artículo 3 del mencionado decreto determinó el inicio de la revisión tarifaria conforme al artículo 43 de la Ley N° 24.065 correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de distribución y transporte de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y estableció que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

En tal sentido, el 2 de enero de 2024 mediante Resolución N° 3/2024 el ENRE convocó a Audiencia Pública, la cual se llevó a cabo el día 29 de enero de 2024, con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas de las concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica para una adecuación transitoria de tarifas, con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias.

Finalmente, mediante Resolución N° 105/2024, el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 19 de febrero de 2024 (fecha de su publicación en el Boletín Oficial), estableciendo un incremento del 191,1% respecto a los valores vigentes desde noviembre de 2023 para Transba S.A.. Asimismo, se determinó el ajuste de la tarifa según una fórmula basada en Índices de Salarios, Precios Mayoristas y Precios al Consumidor, a aplicarse en forma mensual a partir de mayo de 2024.

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### 3.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en miles de pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia (IGJ).

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido la Resolución Técnica N°17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, y las Resoluciones Técnicas N°8 y N°9, normas de exposición contable general y particular.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**3.2. Estimaciones contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**3.3. Información comparativa**

La información comparativa al 31 de diciembre de 2022 que se expone en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de reexpresar los estados contables a dicha fecha siguiendo los lineamientos indicados en la nota 3.4.

**3.4. Consideración de los efectos de la inflación**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2023.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 211,41% y 94,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**3.5. Criterios de valuación y exposición****a. Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c. Inversiones corrientes

Los fondos comunes de inversión han sido valuados al valor de la cuota-parte al cierre del ejercicio, representativo de su valor neto de realización.

d. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e. Otros créditos y otras deudas

Los otros créditos y otras deudas están valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

f. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

g. Bienes de uso

Para los bienes transferidos se ha tomado como valor de origen global, el valor que surge como contrapartida de los aportes y del pasivo transferido relacionado con el proceso de privatización indicado en Nota 1, reexpresado de acuerdo con lo que se detalla en la Nota 3.4. En base a inventarios y análisis técnicos se distribuyó este valor global entre cada uno de los componentes del rubro.

El resto de los bienes está valuado a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.4, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones de los bienes de uso han sido calculadas sobre la base de la vida útil estimada, empleando fórmulas técnicas no lineales para los bienes transferidos y método de línea recta para los restantes bienes, para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio (ver Nota 3.5.n.).

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**h. Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición reexpresado en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio o valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método primero entrado, primero salido (PEPS).

Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder) y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la valuación de los inventarios no supera su valor recuperable.

**i. Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

**j. Beneficios laborales a largo plazo**

Los beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo han sido reconocidos de acuerdo con lo establecido por la RT N° 23.

A los efectos de determinar el costo y el pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados se han utilizado métodos de cálculo actuariales, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes. El pasivo relacionado que ya se encontraba devengado al inicio del ejercicio se imputará a resultados durante el ejercicio en el cual se espera que los empleados presten servicios.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

Al 31 de diciembre de 2023 el cargo a resultados del ejercicio económico finalizado en esa fecha ascendió a \$2.036,8 millones (ver Nota 11).

**k. Cuentas del patrimonio neto**

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 3.4.

**l. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos operativos de Transba S.A. se obtienen principalmente de dos fuentes: (i) los Ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica y (ii) Otros Ingresos. Los Ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica consisten en las tarifas pagadas a la Sociedad por CAMMESA en forma mensual por poner sus activos de transporte de energía eléctrica a disposición del SADI. Los ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica incluyen (a) ingresos por capacidad de transporte (por operar y mantener las líneas de transporte que integran las Redes), (b) ingresos por conexión y transformación (por operar y mantener los equipos de conexión y transformación) y (c) ingresos por equipamiento reactivo (por operar y mantener los equipos de potencia reactiva, como ser reactores y capacitores).

Los ingresos por capacidad de transporte, los ingresos por conexión y los ingresos por equipamiento reactivo son reconocidos a medida que se proveen los servicios.

Por otro lado, Transba S.A. recibe Otros Ingresos provenientes de servicios provistos a terceros con activos no incluidos en las Redes. Estos Otros Ingresos se obtienen de (i) la construcción e instalación de estructuras y equipo eléctrico, (ii) la operación y mantenimiento de las líneas fuera de la red, (iii) la supervisión de las obras de expansión del Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires y (iv) otros servicios. Los Otros Ingresos y los gastos relacionados con ellos se reconocen como resultados en función de su devengamiento. Los ingresos generados por la construcción e instalación de activos y equipos eléctricos son reconocidos contablemente de acuerdo con el grado de avance de obra.

El contrato de Concesión de Transba S.A. establece que ésta puede cobrar, respecto de la construcción de cualquier ampliación de la red de Transba S.A. un cargo por supervisión calculado de conformidad con las regulaciones aplicables. Si la propia Sociedad se compromete a la construcción, no tiene derecho a percibir dicha remuneración.

Transba S.A., dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, tiene derecho a participar directamente en el proceso de concurso público para las ampliaciones mayores de su sistema y a realizar directamente las ampliaciones menores del mismo.

**m. Penalidades y premios**

El Contrato de Concesión establece un régimen de penalidades en las que Transba S.A. puede incurrir si determinadas partes de las Redes no se encuentran disponibles para el transporte de electricidad. La falta de disponibilidad se divide en dos tipos: programada y forzada. Las salidas de servicio programadas, que en general tienen por objeto la realización del mantenimiento planificado, incurren en una penalidad reducida, del 10% de las penalidades aplicables a las salidas de servicio forzadas que se describen más adelante.

Las penalidades aplicables a salidas de servicio forzadas son proporcionales a los ingresos regulados correspondientes al equipo indisponible en cuestión, tomando en cuenta los siguientes factores: (i) tiempo de

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

duración de la salida de servicio, (ii) impacto económico en el sistema como consecuencia de la indisponibilidad (caso de líneas y transformadores) y (iii) coeficiente de sanción correspondiente al tipo de equipo.

Las penalidades que Transba S.A. puede verse obligada a pagar en cualquier mes calendario no pueden superar el 50% de sus Ingresos Regulados mensuales (determinado dividiendo los Ingresos Regulados anuales por doce) y, en relación con cualquier período de doce meses, el 10% de dichos Ingresos Regulados anuales. Es política contable de la Sociedad registrar una provisión para penalidades en función de la información referida a la duración de una salida de servicio.

Las penalidades de Transba S.A. devengan intereses a partir del 39° día posterior al último día del mes en el que se produjo el hecho que dio como resultado la determinación de penalidades, hasta la fecha en la que CAMMESA retiene el monto de la penalidad de los pagos de Ingresos Regulados que realiza a la Sociedad. Este interés se calcula a una tasa diaria variable publicada por el Banco de la Nación Argentina, determinada de conformidad con las reglamentaciones emitidas por la Secretaría de Energía, que es la misma tasa que se aplica a todas las deudas de los Agentes del MEM.

CAMMESA es responsable de supervisar la disponibilidad de las Redes, registrar todos los incidentes de falta de disponibilidad y deducir las penalidades de los ingresos de la Sociedad.

El Régimen de Penalidades establece asimismo un sistema de mayoramiento de las sanciones a aplicar a Transba S.A. si la misma no supera un nivel mínimo de calidad de servicio establecido en forma mensual.

Asimismo, Transba S.A. cuenta con un Régimen de Premios como incentivo a mejorar la calidad del servicio prestado. El mismo establece el pago de un premio (con un máximo establecido) cuando la Sociedad supere el nivel mínimo de calidad de servicio calculado en forma mensual.

Es política contable de Transba S.A. registrar una provisión para premios en función de la información referida al nivel de calidad de servicio registrada en el ejercicio.

Las penalidades y premios son registrados en el estado de resultados en la línea de “Otros ingresos”.

n. Desvalorización de activos no financieros de largo plazo

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no identificó nuevos factores que incidan negativamente en el valor contable de propiedad, planta y equipo. En consecuencia, el valor contable de los mismos no excede su valor recuperable.

o. Previsiones

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales, revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados

Véase nuestro informe de fecha

4 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

contables, y considerando las estrategias de litigio y de resolución/liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la asistencia de asesores legales. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultaren ser incorrectas, las previsiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material en los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo.

**NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE FLUJO DE EFECTIVO**
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
a) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	2.219	3.561
Caja en moneda extranjera	3.222	2.204
Bancos en moneda nacional	48.463	46.059
Bancos en moneda extranjera	16.660	11.509
	<u>70.564</u>	<u>63.333</u>
b) Cuentas por cobrar		
CAMMESA	7.462.209	5.779.818
Sociedades art. 33 Ley 19550 (Nota 8.b))	1.549.282	697.331
Otros servicios	258.517	302.707
Otras cuentas por cobrar	1.066.484	568.608
Previsión para deudores incobrables (Anexo III)	(3.351)	(1.514)
	<u>10.333.141</u>	<u>7.346.950</u>
c) Otros créditos		
Anticipo a proveedores	3.924.633	2.837.139
Gastos pagados por adelantado	579.972	641.588
Embargos y depósitos judiciales	18.225	18.329
Préstamos al personal	29.581	27.519
Créditos fiscales	8.818	15.251
Diversos	8.278	16.548
	<u>4.569.507</u>	<u>3.556.374</u>

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

PASIVO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
PASIVO CORRIENTE	\$	\$
d) Cuentas por pagar		
Proveedores	2.109.198	1.713.507
Provisiones	372.912	1.209.081
Anticipo de clientes	147.086	248.461
Sociedades art. 33 Ley 19550 (Nota 8.b))	206.407	587.082
	<u>2.835.603</u>	<u>3.758.131</u>
e) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y cargas sociales	1.051.563	1.012.157
Provisión remuneración variable	658.569	756.625
Provisión vacaciones	486.526	589.603
	<u>2.196.658</u>	<u>2.358.385</u>
f) Cargas fiscales		
IVA a pagar	239.454	196.073
Retenciones y percepciones impuesto a las ganancias	42.580	80.736
Diversos	22.415	113.199
	<u>304.449</u>	<u>390.008</u>
g) Otras deudas		
Sociedades art. 33 Ley 19550 (Notas 8.b))	7.787	24.249
	<u>7.787</u>	<u>24.249</u>

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
h) Efectivo		
Total caja y bancos	70.564	63.333
Total inversiones corrientes	7.381.045	7.432.699
Menos:		
Inversiones con vencimiento a más de tres meses	(2.477.857)	(1.736.637)
Total según estado de flujo de efectivo	<u>4.973.752</u>	<u>5.759.395</u>

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS**

<b>INVERSIONES</b>			
Vencidos	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
\$			
Menos de 3 meses	-	7.381.045	-
	-	7.381.045	-
			7.381.045

Existen inversiones corrientes por un valor de miles de pesos 7.381.045, que han sido invertidos en Fondos Comunes de Inversión de renta fija / bonos conservadores que devengan rendimientos correspondientes a una cartera moderada, los cuales incluyen miles de pesos 35.853 en moneda extranjera.

<b>CREDITOS</b>			
Vencidos	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
\$			
Menos de 3 meses	-	12.424.221	-
de 3 a 6 meses	-	167.701	-
de 6 a 9 meses	-	159.236	-
de 9 a 12 meses	-	82.278	-
Vencidos	2.069.212	-	-
	2.069.212	12.833.436	-
			14.902.648

Existen créditos corrientes en moneda nacional por miles de pesos 534.481 que devengan intereses a una tasa nominal anual promedio aproximada del 132%. El resto de los créditos no devenga intereses.

<b>DEUDAS</b>			
Vencidas	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
\$			
Menos de 3 meses	-	4.510.970	-
de 3 a 6 meses	-	6.442.579	-
de 6 a 9 meses	-	21.362	-
de 1 a 2 años	-	619.955	-
más de 2 años	-	17.748.178	-
Sin plazo establecido	-	561.393	-
	-	29.343.044	561.393
			29.904.437

Existen deudas corrientes en moneda nacional por miles de pesos 838.646 que devengan intereses a una tasa nominal anual promedio aproximada del 58,66%. Existen deudas corrientes en moneda extranjera por miles de pesos 138.229 El resto de las deudas no devenga intereses.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO**

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activos diferidos</b>	\$	\$
Fondos comunes de inversión	6.496	-
Cuentas por cobrar	1.173	530
Beneficios al personal a pagar	623.082	521.059
Deudas fiscales	63.764	340.236
Otros pasivos	228.132	331.245
<b>Total activos diferidos</b>	<b>922.647</b>	<b>1.193.070</b>
<b>Pasivos diferidos</b>		
Otros créditos	845.729	419.596
Bienes de uso	16.256.684	17.200.186
Inventarios	764.179	635.689
Fondos comunes de inversión	-	41.822
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>17.866.592</b>	<b>18.297.293</b>
<b>Total pasivo diferido neto</b>	<b>16.943.945</b>	<b>17.104.223</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
Resultado antes de impuesto del ejercicio	10.525.131	5.184.366
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	3.683.796	1.814.528
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- RECPAM	15.979.568	11.435.749
- Ajuste por inflación impositivo	(15.615.793)	(10.509.242)
- Resultados no gravables y/o no deducibles	(64.388)	(347.883)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>3.983.183</b>	<b>2.393.152</b>

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2023	30 de diciembre de 2022
	\$	\$
Impuesto corriente	4.143.461	1.554.837
Impuesto diferido	(160.278)	838.315
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>3.983.183</b>	<b>2.393.152</b>

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**Ley N° 27.430**

La Ley de Reforma Tributaria N° 27.430 establece la aplicación del ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia (en 2018), en caso que la variación acumulada del Índice de precios al Consumidor, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. La inflación de los ejercicios fiscales finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 superaron la condición prevista por la ley, por lo que el ajuste por inflación impositivo tuvo que ser aplicado para la determinación del impuesto a las ganancias de los mencionados ejercicios fiscales. A partir del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021, el ajuste por inflación fiscal se aplicará en la medida que se cumpla la pauta general establecida por la ley de Reforma Tributaria N° 27.430, esto es, en la medida que la variación del Índice de precios al Consumidor acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, sea superior al 100%.

El ajuste por inflación fiscal correspondiente a los dos primeros ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019 deberá imputarse de la siguiente forma: un sexto (1/6) en el ejercicio fiscal por el cual se calcula y los cinco sextos (5/6) restantes en partes iguales en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes. A partir el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021, el ajuste por inflación fiscal deberá imputarse íntegramente en el ejercicio por el cual se calcula.

**Situación del impuesto determinado por los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022**

La Sociedad ha determinado el impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 considerando la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo previstos en el título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, y la actualización de las amortizaciones de los bienes de uso dispuestas por los artículos 87 y 88 de la mencionada ley (T.O. 2019). Sin la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación, el impuesto determinado por cada uno de los ejercicios fiscales mencionados representaría un importe a ingresar que excede cualquier límite razonable de imposición, configurándose así un supuesto de confiscatoriedad y vulnerándose la garantía constitucional de inviolabilidad de la propiedad. Dicho proceder ha sido avalado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas análogas, siendo la sentencia en causa “Candy S.A.” de fecha 3 de julio de 2009 la más reconocida.

De no haberse aplicado los mecanismos de ajuste por inflación, en valores nominales, el impuesto determinado por el ejercicio 2018 hubiera ascendido a miles de \$637.816, el impuesto determinado por el ejercicio 2019 hubiera ascendido a miles de \$894.794, el impuesto determinado por el ejercicio 2020 hubiera ascendido a miles de \$867.157, el impuesto determinado por 2021 hubiera ascendido a miles de \$450.820 y el impuesto determinado por 2022 hubiera ascendido a miles \$498.238. Hasta tanto se resuelva la cuestión en forma definitiva, la Sociedad mantendrá provisionado en el rubro “Pasivo por impuesto a las ganancias” corriente el pasivo por impuesto a las ganancias adicional que hubiera correspondido determinar por los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en caso de no haberse deducido el ajuste por inflación. Al 31 de diciembre de 2023, los montos provisionados ascienden a miles de \$406.590, \$575.191, \$417.776, \$271.328 y \$312.941 para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente, incluyendo intereses resarcitorios.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**NOTA 7 - ESTADO DEL CAPITAL**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Capital suscrito, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia	418.067
	<u>418.067</u>

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2009 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 2010.

El 28 de junio de 2019 Transener S.A. pasó a ser titular de la totalidad de las acciones que se encontraban afectadas al “Programa de Participación Accionaria del Personal” (PPAP), las cuales correspondían a 41.806.717 acciones clase C, de esta manera el 99,9999995216 % del capital social pasó a corresponder a Transener S.A., y el 0,0000004784% corresponde a Compañía Inversora de Transmisión de Electricidad Citelec S.A., sociedad controlante de Transener S.A.

**NOTA 8- SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS**

a) Las transacciones realizadas durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

**Sociedad art. 33 Ley 19.550**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
Compra de servicios controlante Transener S.A.	2.972.044	2.405.723
Venta de servicios controlante Transener S.A.	978.697	937.192
Venta de bienes y servicios Pampa Energía S.A.	35.395	26.465
Intereses ganados préstamo Transener S.A. (*)	-	1.049.545

(\*) El 12 de agosto de 2021 la Sociedad le otorgó a Transener S.A. un préstamo por la suma de miles de \$441.525 con vencimiento el 12 de agosto de 2022, que devengó una tasa BADLAR+3,5%. El 9 de agosto de 2022, la Sociedad acordó con Transener S.A. la extensión del vencimiento del capital del préstamo al 14 de agosto de 2023, previa cancelación de los intereses devengados a la fecha de vencimiento original. El 9 de septiembre de 2022, a través de una Asamblea General Ordinaria de accionistas, la Sociedad aprobó la distribución de dividendos por un monto equivalente al capital adeudado por Transener S.A. Con fecha 12 de septiembre de 2022, se efectuó la compensación de los dividendos con el capital adeudado por Transener S.A., previa cancelación de los intereses devengados a esa fecha, quedando de este modo cancelada la obligación por parte de Transener S.A.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

\_\_\_\_\_  
Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

b) Los saldos con sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

**Sociedades art. 33 Ley 19.550**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
<b>POSICION ACTIVA</b>		
Cuentas por cobrar		
Transener S.A.	1.549.282	689.606
Pampa Energía S.A.	-	7.725
<b>Total</b>	<b>1.549.282</b>	<b>697.331</b>
<b>POSICION PASIVA</b>		
Cuentas por pagar		
Transener S.A.	206.407	587.082
<b>Total</b>	<b>206.407</b>	<b>587.082</b>
Otras deudas		
Transener S.A. - Dividendos a pagar	7.787	24.249
<b>Total</b>	<b>7.787</b>	<b>24.249</b>

**NOTA 9- RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social, debe transferirse a la Reserva legal no menos del 5 % de las ganancias del ejercicio menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores hasta que la misma alcance el 20 % del capital. Al 31 de diciembre de 2023, dicha proporción se encuentra alcanzada.

**NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y LIMITACION A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES**

Bienes de disponibilidad restringida

El Contrato de Concesión prohíbe a la Sociedad Concesionaria la constitución de prenda, hipoteca, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica Provincial, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin, a criterio del ENRE.

Limitación a la transmisibilidad de las acciones

El Estatuto Social de Transba S.A. prohíbe al titular de las acciones Clase "A" (Transener S.A.) modificar su participación y vender sus acciones sin previa aprobación del ENRE, o en su defecto de quien lo reemplace.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, Transener S.A. ha constituido una prenda a favor del Estado Nacional sobre el total de las acciones Clase "A", a fin de garantizar la ejecución de las obligaciones asumidas. Transener S.A. deberá incrementar la garantía gravando con prenda las acciones de Clase "A" que adquieran con posterioridad como resultado de nuevos aportes de capital que los mismos efectúen o de la capitalización de utilidades y/o saldos de ajuste del capital y las sucesivas transferencias eventuales del paquete mayoritario de las acciones Clase "A" se transferirán con el gravamen prendario. Adicionalmente, el Estatuto

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

Social también prohíbe la constitución de prenda o cualquier otra garantía sobre las mencionadas acciones Clase "A", salvo ciertas excepciones mencionadas en el Contrato de Concesión.

### NOTA 11 - PASIVOS POR COSTOS LABORALES Y COMPROMISOS QUE GENERAN PERDIDAS

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios otorgados a los empleados de Transba S.A. Los beneficios considerados son:

- una bonificación por años de antigüedad que se abona al personal, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia y cada cinco hasta los 40 años, y
- una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria. Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados. Los mencionados conceptos se encuentran expuestos en el rubro beneficios al personal a pagar corrientes y no corrientes.

El detalle del cargo a resultados estimado por variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
Costo por servicios	218.876	165.712
Costo por intereses	1.851.574	969.113
Amortización de (ganancias)/pérdidas	(33.661)	79.810
<b>Total</b>	<b>2.036.789</b>	<b>1.214.635</b>

El detalle de la variación de las obligaciones por beneficios de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
Obligaciones por beneficios al inicio del ejercicio	2.251.458	2.338.163
Costo por servicios	218.876	165.712
Costo por intereses	1.851.574	969.113
Amortización de (ganancias)/pérdidas	(33.661)	79.810
Pérdidas actuariales	32.956	459.494
Beneficios pagados a los participantes RECPAM	(407.162)	(396.159)
	(1.865.054)	(1.364.675)
<b>Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio</b>	<b>2.048.987</b>	<b>2.251.458</b>

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	\$	\$
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	2.048.987	2.251.458
Pérdidas actuariales no amortizadas	(268.752)	(762.718)
Total beneficios al personal a pagar	<u>1.780.235</u>	<u>1.488.740</u>
Beneficios al personal a pagar corrientes	356.047	297.748
Beneficios al personal a pagar no corrientes	1.424.188	1.190.992
Total beneficios al personal a pagar	<u>1.780.235</u>	<u>1.488.740</u>

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Variables</b>		
Tasa de descuento	206,60%	68,00%
Tasa de interés real	5%	5%
Tasa de crecimiento salarial real	2%	2%

**NOTA 12 - ADOPCION DE NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF**

La CNV, a través de las Resoluciones 562/09, 576/10 y 592/11, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE, que adopta las Normas de contabilidad NIIF (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para ser incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para nuestra sociedad controlante Transener S.A., a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012. La información incluida en la presente nota es preparada con el único objetivo de que nuestra sociedad controlante Transener S.A. pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados en NIIF. Asimismo, la presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo con NIIF, ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y del resultado integral de la Sociedad bajo dicha norma.

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de la Resolución Técnica N° 26, se incluyen las conciliaciones entre patrimonio neto y resultado determinados de acuerdo con normas contables argentinas y determinados de acuerdo con las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**a) Conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables argentinas y el determinado de acuerdo con las NIIF.**

	Total patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 \$	Total patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 \$
<b>Saldos según normas contables argentinas</b>	<b>105.558.994</b>	<b>99.017.046</b>
<i>Ajustes NIIF</i>		
1. Depreciación de los bienes de uso	(7.066.428)	(8.083.327)
2. Reconocimiento de resultados por planes de beneficio al personal	(268.752)	(762.718)
3. Efecto impositivo de los ajustes a NIIF	2.567.313	3.096.116
<b>Saldos según NIIF</b>	<b>100.791.127</b>	<b>93.267.117</b>

**b) Conciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables argentinas anteriores y el resultado integral total determinado con las NIIF.**

	Resultado por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 \$	Resultado por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 \$
<b>Resultado según normas contables argentinas</b>	<b>6.541.948</b>	<b>2.791.214</b>
<i>Ajustes NIIF</i>		
1. Depreciación de los bienes de uso	1.016.899	364.671
2. Reconocimiento de resultados por planes de beneficio al personal	493.966	(150.917)
3. Efecto impositivo de los ajustes a NIIF	(528.803)	(74.816)
<b>Resultado integral según NIIF</b>	<b>7.524.010</b>	<b>2.930.152</b>

**Explicaciones de los ajustes**

- El ajuste a NIIF de la depreciación de los bienes de uso, corresponde a la diferencia entre el método de amortización lineal de las NIIF y las fórmulas técnicas usadas para depreciar ciertos bienes relacionados con la actividad de transmisión de energía eléctrica.
- El ajuste a NIIF del reconocimiento de resultados relacionados a planes de beneficio al personal, corresponde al reconocimiento de las pérdidas actuariales no amortizadas.
- El efecto impositivo de los ajustes a NIIF, representa el ajuste en el impuesto a las ganancias a las tasas correspondientes sobre los ajustes a NIIF, descriptos anteriormente, que resulten aplicables.

Finalmente cabe mencionar que no se han identificado diferencias significativas en el estado de flujo de efectivo o en la definición de efectivo y equivalentes entre las normas contables argentinas y las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**NOTA 13 – CONTEXTO ECONÓMICO EN EL CUAL OPERA LA SOCIEDAD**

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El país finalizó 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 alcanzó el 211% (IPC).
- Entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 180\$/US\$ al inicio del ejercicio a 808 \$/US\$ al cierre del ejercicio.
- La autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares. Esto implicó, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior en operaciones tales como el pago de dividendos a no residentes, el pago de préstamos financieros al exterior y el pago de importaciones de ciertos bienes y servicios, entre otras.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones. El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.
- Se mantiene el régimen de impuestos a las importaciones

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**ANEXO I**

**BIENES DE USO**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**Expresado en miles de pesos**

Cuenta Principal	Valores originales					Depreciaciones				Neto resultante 31.12.2023	Neto Resultante 31.12.2022	
	Al comienzo del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio			
							Bajas	Monto				
	\$											
Terrenos	148.037	-	-	-	148.037	-	-	-	-	-	148.037	148.037
Vehículos	6.444.738	438.326	(6.940)	-	6.876.124	(4.186.663)	6.940	(468.309)	(4.648.032)	2.228.092	2.258.075	
Equipo aéreo y semipesado	1.184.075	108.622	-	-	1.292.697	(144.237)	-	(49.460)	(193.697)	1.099.000	1.039.838	
Muebles y útiles	963.652	-	-	-	963.652	(427.798)	-	(133.272)	(561.070)	402.582	535.854	
Equipamiento informático	1.948.345	410.310	-	-	2.358.655	(1.618.081)	-	(241.214)	(1.859.295)	499.360	330.264	
Líneas de alta tensión	76.880.694	-	-	2.439.352	79.320.046	(55.052.229)	-	(1.381.372)	(56.433.601)	22.886.445	21.828.465	
Equipo eléctrico	79.571.467	143.226	(3.233.761)	5.993.178	82.474.110	(39.717.678)	2.661.443	(2.499.739)	(39.555.974)	42.918.136	39.853.789	
Edificio, otras obras civiles y edificio en terreno de terceros	13.547.535	-	-	388.079	13.935.614	(5.877.121)	-	(319.441)	(6.196.562)	7.739.052	7.670.414	
Laboratorio y mantenimiento	1.600.377	-	-	-	1.600.377	(846.380)	-	(78.375)	(924.755)	675.622	753.997	
Elementos de comunicaciones	7.379.240	10.956	(7.315)	347.171	7.730.052	(6.275.839)	7.315	(89.885)	(6.358.409)	1.371.643	1.103.401	
Varios	1.728.227	230.252	-	-	1.958.479	(1.427.225)	-	(157.937)	(1.585.162)	373.317	301.002	
Obras en curso	31.941.302	7.347.284	-	(9.167.780)	30.120.806	-	-	-	-	30.120.806	31.941.302	
<b>Total</b>	<b>223.337.689</b>	<b>8.688.976</b>	<b>(3.248.016)</b>	<b>-</b>	<b>228.778.649</b>	<b>(115.573.251)</b>	<b>2.675.698</b>	<b>(5.419.004)</b>	<b>(118.316.557)</b>	<b>110.462.092</b>	<b>107.764.438</b>	

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**ANEXO II**

**INVERSIONES**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**Expresado en miles de pesos**

Cuenta principal	31.12.2023	31.12.2022
	\$	
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>		
Fondos comunes de inversión	7.381.045	7.432.699
Total Inversiones Corrientes	7.381.045	7.432.699
Total	7.381.045	7.432.699

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**ANEXO III**
**PREVISIONES**
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**
**Expresado en miles de pesos**

Cuenta principal	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio
	\$			
Deducidas del activo corriente				
Para deudores incobrables	1.514	7.404	(5.567)	3.351
Total al 31 de diciembre de 2023	1.514	7.404	(5.567)	3.351
Total al 31 de diciembre de 2022	24.750	1.644	(24.880)	1.514
Incluidas en el pasivo corriente				
Para juicios laborales	158.007	204.442	(302.768)	59.681
Para juicios regulatorios	23.053	-	(15.653)	7.400
Total al 31 de diciembre de 2023	181.060	204.442	(318.421)	67.081
Total al 31 de diciembre de 2022	228.444	108.486	(155.870)	181.060

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**ANEXO IV**

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**Expresado en miles de pesos**

Rubros	31.12.2023			31.12.2022	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local
			\$		\$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos	US\$ 25	805,45	19.882	US\$ 25	13.713
Inversiones	US\$ 45	805,45	35.853	US\$ 85	46.950
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>55.735</b>		<b>60.663</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>55.735</b>		<b>60.663</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar	US\$ 113	808,45	91.383	US\$ 111	60.968
Cuentas por pagar	€ 52	894,71	46.846	€ 3	1.578
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>138.229</b>		<b>62.546</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>138.229</b>		<b>62.546</b>

US\$: Miles de dólares estadounidenses

€: Miles de euros

Véase nuestro informe de fecha  
4 de marzo de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables especiales (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa.

Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.4.)

**ANEXO V**

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**  
**Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**Expresado en miles de pesos**

RUBRO	Total	Costos de	Gastos de	Total
	31.12.2023	explotación	administración	31.12.2022
	\$			
Sueldos y contribuciones sociales	18.042.674	15.728.749	2.313.925	16.302.927
Otros costos en personal	518.667	279.602	239.065	258.968
Honorarios profesionales	580.254	362.380	217.874	611.136
Mantenimiento de equipos	531.164	531.164	-	504.941
Combustibles y lubricantes	228.929	223.340	5.589	247.502
Mantenimiento general	1.959.611	1.950.393	9.218	1.678.451
Energía eléctrica	39.998	39.998	-	38.293
Depreciaciones de bienes de uso	5.419.004	4.968.584	450.420	4.687.630
Gastos por administración del MEM	38.033	38.033	-	33.127
Honorarios Ente Regulador	36.980	36.980	-	40.824
Cuota social ATEERA	10.789	-	10.789	14.008
Comunicaciones	132.779	132.428	351	138.238
Servicio de transporte	101.470	100.377	1.093	111.295
Seguros	230.926	222.649	8.277	289.844
Alquileres	54.356	54.252	104	52.226
Viajes y estadías	512.868	394.964	117.904	309.101
Suministros informáticos y librería	38.297	35.350	2.947	57.125
Licencias informáticas	237.808	235.293	2.515	231.403
Impuestos, tasas y contribuciones	466.800	148.060	318.740	574.323
Directores y síndicos	72.838	-	72.838	109.975
Vigilancia y seguridad	286.921	286.850	71	293.696
Limpieza oficinas y estaciones	241.559	240.995	564	223.804
Mantenimiento electroducto	138.034	138.034	-	210.914
Diversos	387.611	338.100	49.511	343.915
<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>30.308.370</b>	<b>26.486.575</b>	<b>3.821.795</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.2022</b>	<b>-</b>	<b>24.053.974</b>	<b>3.309.692</b>	<b>27.363.666</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 4 de marzo de 2024  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Ing. Brian R. Henderson  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



# **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Auditoría de Estados Contables al 31 de diciembre de 2023

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
**Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución  
Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A.**  
Domicilio legal: Maipú 1 Piso 11  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-66640848-5

## **Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria**

### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados contables de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (en adelante “Transba S.A.” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos revisado la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 4 de marzo de 2024 de acuerdo con las Normas de Auditoría. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades como miembros de la Comisión Fiscalizadora se describen en la sección “Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria” del presente informe.

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

## Fundamento de la opinión (Continuación)

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de la gestión, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Asimismo, en relación con la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

## Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista de continuidad.

Respecto de la memoria, el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

## Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas auditorías siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

## Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria (Continuación)

- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

## Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados contables de Transba S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: (i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances; y (ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de diciembre de 2023;
- b) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transba S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
- d) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

## Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes (Continuación)

- e) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transba S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 352.253.628, no siendo exigible a dicha fecha.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.**

Por Comisión Fiscalizadora

---

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico Titular



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por  
Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires  
Sociedad Anónima Transba S.A.  
Domicilio legal: Maipú 1 – 11° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-66640848-5

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados contables Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

---

### **Información que acompaña a los estados contables (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables**

---

El Directorio de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas



significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados contables de Transba S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de diciembre de 2023.
- b) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transba S.A. que surge de los registros contables ascendía a \$ 352.253.628, no siendo exigible a dicha fecha;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transba S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)

C.H.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Miguel A. Urus  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223